



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

MEMORIA DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
2011-2013



Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas
de la Comunidad de Madrid

C/ José Picón,9-28028 Madrid

Tel: 91 504 55 85

www.cfisiomad.org

Diseño: Servimedia

Imprime: Industrias Gráficas Afanias

Depósito legal: M-17778-2014

Memoria de Responsabilidad Social Corporativa 2011/2013

Índice

1. Presentación.....	4
Carta del Decano.....	5
Nuestra Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.....	8
2. El Colegio.....	10
3. Responsabilidad Social y Buen Gobierno.....	20
4. Ciudadanos, Asociaciones y Usuarios.....	28
5. Administraciones Públicas y Universidades.....	34
6. Empleados.....	40
7. Colegiados.....	46
8. Nivel de Aplicación de GRI.....	58



PRESENTACIÓN

Carta del Decano

Al presentar nuestra primera Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, quiero destacar el encomiable esfuerzo realizado por todos los que colaboramos e integramos el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, felicitar a sus empleados y colegiados, agradecerles su trabajo, esfuerzo y dedicación a nuestra profesión, y manifestar mi reconocimiento público por los resultados que se están alcanzando.

La credibilidad, el respeto y la legitimidad de cualquier organización se basan en la estima y consideración que tienen por parte de sus grupos de interés. En el caso del Colegio son los ciudadanos, los usuarios, las asociaciones, las Administraciones Públicas y las universidades; los empleados y los colegiados quienes deben valorar y estimar el grado de confianza o consideración que les merece; el prestigio y la reputación y estima que se les puede otorgar.

Este concepto de reputación institucional depende de distintos factores, situados en varios niveles: lo que una organización es, lo que una organización hace y lo que una organización dice.

El primer nivel de reputación “lo que somos”, viene a estar en función de los valores corporativos existentes, de la ética de la organización, de la estrategia trazada y del modo de organización establecido.

El segundo nivel de reputación “lo que hacemos”, debe acreditarse a través de tres grandes pilares, una adecuada oferta de servicios que res-



Decano: D. Carlos Valiente Sigüero

PRESENTACIÓN

ponda a las necesidades y demandas planteadas, un gobierno corporativo transparente que garantice la supervisión y el control de sus actuaciones y, finalmente, vertebrando toda la institución, la responsabilidad social corporativa, conformada por todas aquellas actuaciones, dirigidas a aumentar el valor abarcando asuntos relacionados con aspectos económicos, ambientales y sociales.

Por último, el tercer nivel de reputación “lo que decimos”, conlleva la necesidad de implantar mecanismos de comunicación que permitan establecer un diálogo fluido con todos nuestros grupos de interés.

En todo caso, en estas líneas no pretendo plasmar únicamente un discurso académico sobre nuestra concepción del Colegio, sino todo lo contrario, enriquecerlo con todos aquellos matices que están contribuyendo a que el mismo evolucione a una organización abierta, transparente y más cercana a sus grupos de interés.

Desde el pasado 7 de octubre del año 2010, fecha en la que tomé posesión del cargo de Decano, junto a mi equipo de trabajo, hemos desarrollado una intensa labor siguiendo lo definido en nuestro decálogo programático.

Entendimos que este profundo proceso de cambio debía tener un elemento vertebrador y que aportase valor tanto a nuestros grupos de interés como a nuestra profesión.

En este sentido, y con carácter proactivo, hemos optado por un planteamiento orientado a sus demandas y a una mayor implicación en los problemas sociales y del entorno, fomentando el Desarrollo Sostenible y, por tanto, caminando hacia el objetivo perseguido “Satisfacer la necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.



Esta Memoria constituye un paso más en nuestro compromiso de mejora y responsabilidad con nuestros grupos de interés, reflejando las diferentes acciones realizadas y los resultados alcanzados durante los años 2011, 2012 y 2013. Pero no solo hemos hecho un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, sino que queremos que la misma sirva de guía para los años venideros. Por ello, aprovecho esta tribuna para explicitar los objetivos de nuestra organización en materia de sostenibilidad:

- Seguir avanzando en nuestro compromiso ambiental, definiendo indicadores de desempeño que nos permitan detectar áreas de mejora en el mismo.
- Seguir acercando el Colegio a los ciudadanos, diseñando mecanismos de comunicación bidireccional que nos permitan conocer en continuo sus necesidades como la figura del Defensor del Ciudadano.
- Promover la excelencia de la profesión, fomentando la implantación de estándares de calidad reconocidos y adecuados a las necesidades de la misma.
- Adaptar continuamente nuestra cartera de servicios a los requisitos determinados por nuestros grupos de interés, diseñando procesos de formación que permitan a nuestros profesionales estar actualizados en su competencia.

Desde esta perspectiva, espero que el camino emprendido por el Colegio nos permita seguir avanzando de manera responsable, ofreciendo unos servicios excelentes y que respondan satisfactoriamente a las demandas y expectativas de nuestros grupos de interés.

Nuestra Memoria de Responsabilidad Social Corporativa

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, en el marco de la potenciación de la profesión, publica esta primera memoria de responsabilidad social corporativa donde recoge información relevante sobre los impactos sociales, ambientales y económicos para sus partes interesadas.

De cara a poder presentar una estructura de contenidos equilibrada y con el grado de exhaustividad necesario para satisfacer las necesidades de sus grupos de interés, se han seleccionado los ejercicios 2011, 2012 y 2013 que a su vez permitirán al lector evaluar los resultados del trabajo realizado por nuestra organización en este ámbito. En esta línea, y considerando la duración de cuatro años de los mandatos de gobierno del Colegio, se asume el compromiso de rendición de cuentas a sus partes interesadas publicando su memoria de responsabilidad social bienalmente, coincidiendo con dos hitos clave dentro del periodo, su ecuador y la finalización del mismo.

Se ha elaborado y validado de acuerdo a las recomendaciones de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad [G3, versión 3.1 2011 editado por el Global Reporting Initiative (GRI)].

La información presentada pretende dar una respuesta completa sobre los temas más relevantes para hacer frente a los desafíos de la profesión de fisioterapeuta y a los impactos generados por la actividad del Colegio en la sociedad y en el medio ambiente de la Comunidad de Madrid.

En este contexto, se realizó un estudio de la situación de la profesión analizando a través de los grupos de interés las principales demandas y retos fundamentales. Asimismo, se ha realizado un análisis exhaustivo de los diferentes proyectos desarrollados en las diferentes áreas del Colegio, se han repasado informes, publicaciones y actas de las Asambleas celebradas, y revisado los hechos, hitos y proyectos llevados a cabo durante el periodo cubierto por la Memoria identificándose temas como el intrusismo profesional, el reconocimiento social de la profesión, tarifas, la gestión interna y la rentabilidad.

Esta memoria se elabora en colaboración con las distintas áreas del Colegio y para la mejora de contenidos se tienen en cuenta las propuestas planteadas por los diferentes grupos de interés. Además, también se han tenido en cuenta las notables aportaciones recibidas por parte de observatorios, entidades evaluadoras y difusoras de responsabilidad corporativa y líderes de opinión.

La misma recoge información completa del enfoque de gestión, actuaciones y resultados de la actividad del Colegio por cada uno de los grupos de interés identificados, estructurándose por capítulos, según los mismos:



- Ciudadanos, Asociaciones y Usuarios,
- Administraciones Públicas y Universidades,
- Empleados y
- Colegiados

Adicionalmente, este informe recoge las actuaciones y resultados que evidencian el compromiso de la organización con el cumplimiento y apoyo de los derechos humanos y laborales.

El Colegio ha seguido el protocolo establecido por el GRI y ha sometido a verificación por parte de la Fundación AD Qualitatem su autovalidación, que ha sido finalmente confirmada por la firma auditora como A+. El correspondiente informe de verificación está accesible en (www.cfisiomad.org apartado El Colegio / Responsabilidad Social Corporativa). Además, los datos económicos han sido sometidos a auditoría externa, y se publican con mayor detalle en (www.cfisiomad.org apartado El Colegio / Memoria Económica Anual).

Para cualquier aclaración e información adicional a esta publicación o al informe de validación y verificación puede dirigirse a las direcciones de contacto que se indican en (cpfm@cfisiomad.org).

Nivel de aplicación de memoria		C	C+	B	B+	A	A+
		Contenidos básicos	Información sobre el Perfil según la G3	Informa sobre: 1.1 2.1 – 2.10 3.1 – 3.8, 3.10 – 3.12 4.1 – 4.4, 4.14 – 4.15	Verificación externa de la Memoria	Informa sobre todos los criterios enumerados en el Nivel C además de: 1.2 3.9, 3.13 4.5 – 4.13, 4.16 – 4.17	Verificación externa de la Memoria
Información sobre el Enfoque de Gestión según la G3	No es necesario		Información sobre el Enfoque de Gestión para cada Categoría de Indicador.	Información sobre el Enfoque de Gestión para cada Categoría de Indicador.			
Indicadores de Desempeño según la G3 & Indicadores de Desempeño de los Suplementos Sectoriales	Informa sobre un mínimo de 10 Indicadores de Desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica, Social y Ambiental.		Informa sobre un mínimo de 20 Indicadores de Desempeño y como mínimo uno de cada dimensión: Económica, Ambiental, Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Sociedad, Responsabilidad sobre productos.	Informa sobre cada Indicador principal y sobre los Indicadores de los Suplementos Sectoriales* de conformidad con el principio de materialidad, ya sea a) informando sobre el indicador o b) explicando el motivo de su omisión.			

*Versión final del Suplemento Sectorial



EL COLEGIO



Índice

1. Presentación.
Carta del Decano.
Nuestra Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.
2. El Colegio.
3. Responsabilidad Social y Buen Gobierno.
4. Ciudadanos, Asociaciones y Usuarios.
5. Administraciones Públicas y Universidades.
6. Empleados.
7. Colegiados.
8. Nivel de Aplicación GRI.

El Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid es una Corporación de Derecho Público creada en 1997 al amparo de la Ley 10/1997 y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su sede, en régimen de propiedad, está localizada en el número 9 de la calle José Picón en el Distrito de Salamanca de Madrid. Tanto su estructura y organización interna como su funcionamiento son democráticos, con sometimiento pleno a la Ley y los Estatutos colegiales.

Desde un punto de vista estratégico, el Colegio ha definido entre sus objetivos prioritarios la sensibilización social, la reivindicación contra el intrusismo y la competencia desleal. Adicionalmente, como impulso de la gestión del cambio, el Colegio ha optado por un modelo de organización profesionalizada, moderna e innovadora, donde la gestión de la excelencia, la sostenibilidad y la calidad vertebran el funcionamiento de la Institución.

Con todo ello y con la adopción de la metodología de la gestión por procesos, el esquema organizacional cambia, descentralizando la toma de decisiones, favoreciendo la participación de todo el equipo de profesionales en la gestión de la entidad y facilitando la medición del impacto generado por las acciones desarrolladas.

El Colegio cuenta con un equipo integrado por ocho profesionales altamente comprometidos con la labor que desempeñan. La gestión de Recursos Humanos se concibe como una actividad necesaria para lograr resultados excelentes enfocados a la satisfacción de ciudadanos, asociaciones y usuarios, administraciones públicas y universidades, proveedores, empleados y colegiados. Con este fin, y gracias a una gestión adecuada de los mismos, el Colegio ha logrado, entre otros, incrementar su cartera de servicios manteniendo las cuotas colegiales durante los cuatro últimos años, aumentar su presencia en los medios de comunicación, posibilitando la difusión de la actualidad de la Fisioterapia y promocionando la salud a través de la realización de campañas de información y sensibilización sobre hábitos de vida saludables.

Como parte de su estrategia,
el Colegio ha definido entre sus
objetivos prioritarios
la sensibilización
social, la reivindicación
contra el intrusismo
y la competencia desleal

EL COLEGIO

¿Sabías que...?

- La Fisioterapia es una **disciplina sanitaria desde 1957**.
- El salto de la **Fisioterapia como carrera universitaria se da mediante** la entrada en vigor del **Real Decreto 2965, de 12 de diciembre de 1980**.
- El Colegio fue **fundado en el año 1997**.
- El **total de fisioterapeutas colegiados a diciembre de 2013 ascendió a 7.761**.
- En 2012 se crea la figura del **“Defensor del colegiado”, con el fin de proteger los derechos de los profesionales colegiados**.
- A diciembre de 2013, cerca de **2.000 Centros Autorizados tienen Unidades de Fisioterapia** en la Comunidad de Madrid. **468 Clínicas están Censadas, y 14 Centros Universitarios cuentan con estudios de Fisioterapia** en la Comunidad de Madrid.
- El Colegio es una Institución colegial sanitaria **certificada en “calidad” y “excelencia”**.
- Web: www.cfisiomad.org.
- Dirección: Calle José Picón, 9 – 28028 Madrid. Teléfono: 91 504 55 85.

Misión

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid representa a los profesionales de la Fisioterapia en la Comunidad de Madrid, siendo su cometido, además de la representación, promocionar, defender y ampliar los intereses profesionales de los colegiados, con el fin último de la tutela del correcto ejercicio de la profesión como garantía de los derechos de los ciudadanos. Para ello:

- Desarrolla el papel y categoría de la Fisioterapia en la Comunidad de Madrid, velando por su reputación.
- Da soporte al desarrollo de las habilidades profesionales necesarias para la práctica profesional.
- Desarrolla, mantiene y hace cumplir las normas deontológicas que se requieren de los fisioterapeutas, basadas en la integridad, profesionalismo y objetividad.

Visión

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas aspira a ser el referente real y reconocido por los profesionales de la Fisioterapia de la Comunidad de Madrid actuando como una organización:

- Abierta e interactiva con ciudadanos, asociaciones y usuarios, administraciones públicas y universidades, proveedores, empleados y colegiados.
- Comprometida y respetuosa tanto con las demandas sociales, individuales y colectivas, como con el medio ambiente.
- Eficiente e innovadora en la gestión de sus bienes y recursos.
- Excelente en la prestación de servicios.

Valores



Las cuentas presentadas han sido auditadas anualmente por la empresa Audalia.
En cumplimiento de lo establecido en la Ley 44/2002, el Colegio informa que los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas ascendieron en el 2013 a 4.000€

Resultados económicos

La gestión económica del Colegio se articula en torno a los procesos de planificación estratégica y gestión financiera aprobados por la Junta de Gobierno y ratificados por la Asamblea General.

Estos procesos están definidos y estructurados con el objetivo de mantener la sostenibilidad financiera de la entidad, aspecto crítico de cara a una actuación libre e independiente en la tutela del correcto ejercicio de la profesión y en garantizar los derechos de los ciudadanos.

Su control es realizado a través del cuadro de mando, lo que permite realizar un seguimiento de los objetivos e indicadores estratégicos teniendo en cuenta los estados financieros de ejercicios anteriores, que determinan la tendencia y sirven de base para ejercicios posteriores.

En este sentido, la colegiación obligatoria para los profesionales y sociedades profesionales de la Fisioterapia posibilita realizar previsiones muy fiables de entradas y salidas, muy útiles para la gestión del riesgo de solvencia de la entidad.

Concepto	2011	2012	2013
Ingresos por cuotas			
Cuotas de incorporación	100.200,00 €	81.000,00 €	83.800,00 €
Cuotas ordinarias	1.106.367,23 €	1.167.557,00 €	1.206.559,00 €
Cuotas precolegiados	1.330,22 €	1.157,34 €	678,66 €
Cuotas Ord. Nuevos Colegiados	31.980,00 €	31.529,00 €	26.978,00 €
Cuotas Ord. Nueva P.P.	12.588,58 €	11.659,33 €	10.985,12 €
Cuotas bonificadas	563,75 €	758,50 €	471,50 €
Cobro Cuotas de Colegiados / Bajas	- €	- €	- €
Cuotas Sociedades Profesionales	420,00 €	1.260,00 €	210,00 €
Cuota trimestral Sociedades Profesionales	4.298,90 €	4.998,14 €	3.792,95 €
Ingresos Cuotas Ejercicios Anteriores	864,30 €	870,77 €	1.321,50 €
Subtotal	1.258.612,98 €	1.300.790,08 €	1.334.796,73 €
Ingreso por Formación			
Cursos	75.300,45 €	54.121,08 €	43.525,25 €
Jornadas y seminarios	- €	- €	- €
Subtotal	75.300,45 €	54.121,08 €	43.525,25 €
Servicios de la actividad colegial			
Publicidad	40.236,02 €	25.182,81 €	20.691,93 €
Suscripciones revista 30DF	1.124,95 €	885,50 €	759,00 €
Agenda Fisioterapia	3.080,00 €	2.750,00 €	3.355,00 €
Publicidad página web	2.450,00 €	2.103,98 €	1.095,00 €
Programa physiogestión	3.330,00 €	453,00 €	342,34 €
Encartes y etiquetas	2.522,69 €	2.720,90 €	1.433,36 €
Actividades (participación en ferias, campañas escolares, entre otras)	5.200,00 €	76,85 €	- €
Subtotal	57.943,66 €	34.173,04 €	27.676,63 €
Donación y patrocinio			
Donación y patrocinio	1.000,00 €	- €	- €
Patrocinio	3.753,25 €	- €	650,00 €
Subtotal	4.753,25 €	- €	650,00 €
Total Ingresos	1.396.610,34 €	1.389.084,20 €	1.406.648,61 €

EL COLEGIO

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, de conformidad con el Código de Comercio y con la Ley de Sociedades Anónimas. El registro y valoración de los elementos de las cuentas anuales son desarrollados aplicando los principios contables obligatorios que se indican a continuación: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Es importante destacar que los recursos económicos del Colegio proceden en su mayoría de los ingresos percibidos por las cuotas colegiales, seguido de jornadas de formación y publicidad.

En los tres últimos años el Colegio ha obtenido un superávit económico; es de resaltar que esta gestión ha dado como resultado el mantenimiento del importe de la cuota colegial. A continuación se detalla la situación actual de la cuota de colegiación de los fisioterapeutas en España:



Como se puede observar, el Colegio se encuentra entre las entidades económicamente más accesibles a los profesionales. Situándose, en aspectos como cuota de preinscripción y colegiación, al mismo nivel del Colegio de Cataluña. De igual forma, la cuota anual establecida es la segunda más baja de la serie y la cuota de preinscripción fijada es la quinta más baja de toda España.

Cuota colegial y conceptos que la comprenden

Cuota Colegial	2011	2012	2013
Personas físicas			
Cuota inscripción	200,00 €	200,00 €	200,00 €
Cuota anual	164,00 €	164,00 €	164,00 €
Total cuota colegial	364,00 €	364,00 €	364,00 €
Sociedad profesionales			
Cuota de inscripción	210,00 €	210,00 €	210,00 €
Cuota anual	184,00 €	184,00 €	184,00 €
Total cuota colegial	394,00 €	394,00 €	394,00 €

Pese al mantenimiento de las cuotas colegiales durante los cuatro últimos años el Colegio mantiene y mejora los servicios y ayudas a disposición de sus colegiados

- ✓ La cuota de inscripción comprende los siguientes conceptos:
 - Gestión administrativa de registro y comprobación documental.
 - Emisión del carné del colegiado.
 - Entrega de documentación, confirmación detallada sobre servicios, derechos y obligaciones de la colegiación.
 - Certificado de inscripción en el Colegio (solo para sociedades profesionales).
- ✓ La cuota anual incluye los siguientes derechos y servicios:
 - Asesorías jurídica, fiscal, protección de datos y científica.
 - Seguro de Responsabilidad Civil.
 - Pertenencia a secciones profesionales y grupos de trabajo.
 - Bolsa de Empleo, orientación laboral y talleres formativos.
 - Acciones formativas, acceso a biblioteca y publicaciones del Colegio y suscripción de alertas.
 - Becas y ayudas: por nacimiento, desempleo, entre otras.
 - Promociones y descuentos en contratación de servicios de salud y seguros, así como beneficios en la contratación de productos bancarios.
 - Acceso gratuito al atlas de anatomía 3D Visión Médica Virtual 3D, Histología y Radiología.
 - Programa de prescripción de ejercicios terapéuticos.
 - Aportación anual por colegiado de 9,94 € al Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.
 - Comisión Deontológica, Comisión de Recursos y Registro de profesionales.
 - Lista de peritos que se remitirán a los órganos judiciales en cumplimiento de la legislación vigente.
 - Diez números de la revista colegial “30 DÍAS”.
 - Tres números de la revista de carácter científico “Cuestiones de Fisioterapia”.
- ✓ La cuota anual para sociedades profesionales comprende los siguientes servicios:
 - La contratación obligatoria del Seguro de Responsabilidad Civil en condiciones económicas ventajosas.
 - Sesiones formativas sobre temas de interés en la gestión y desarrollo de las actividades profesionales.
 - Todos los servicios y derechos citados anteriormente para todos los colegiados.

Para los fisioterapeutas recién egresados y en desempleo, el Colegio ha establecido un régimen especial de colegiación, fijando una reducción del 75% en la cuota anual durante el primer año de colegiación. De igual forma, mantiene para los colegiados en situación de desempleo una disminución del 50% para las acciones formativas.

Principales gastos

Concepto	2011	2012	2013
Compras	9.188,42 €	7.993,82 €	7.993,17 €
Personal	197.173,98 €	216.009,46 €	300.294,35 €
Financieros	- €	- €	- €
Servicios exteriores	434.360,40 €	460.254,55 €	360.062,31 €
Otros tributos	93.213,92 €	107.536,89 €	101.698,69 €
Donativos ONG's	9.756,33 €	10.096,08 €	10.344,00 €
Actividades propias de la organización	517.335,03 €	570.857,25 €	544.325,04 €
Total gastos	1.261.028,08 €	1.372.748,05 €	1.324.717,56 €

EL COLEGIO

En la Asamblea celebrada en diciembre de 2013, se aprobó por mayoría la adquisición de otro local. Esta operación no supuso aumento de la cuota colegial ni solicitud de préstamo bancario

El Colegio dispone de unas cuentas saneadas, no contando con créditos ni préstamos pendientes a diciembre de 2013.

Para la consecución de este logro, trimestralmente, se realiza el seguimiento de la evolución del presupuesto con objeto de corregir, en su caso, las posibles desviaciones. Esta acción permite reconducir tendencias ante potenciales cambios de escenario. Las conclusiones de este análisis son comunicadas a la Junta de Gobierno, quien decide las posibles actuaciones.

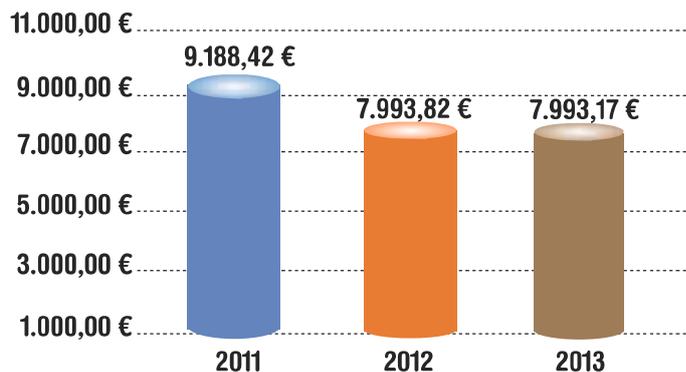
El Colegio mantiene su compromiso con el tercer sector a través de aportaciones del 0,7% de sus ingresos. Esto ha supuesto durante el ejercicio de 2013 aproximadamente 10.000€, que han sido destinados al desarrollo de proyectos socio-sanitarios de apoyo a personas sin recursos o con riesgo de exclusión social, tanto en España como en países en vías de desarrollo.

En la Asamblea, celebrada en diciembre de 2013, se aprobó por mayoría la adquisición de otro local, principalmente para el desarrollo de acciones formativas. Esta operación, que representó una inversión de 155.000€, no supuso aumento de la cuota colegial ni solicitud de préstamo bancario.

Proveedores y colaboradores

El Colegio mantiene una relación frecuente y directa con sus proveedores, siendo estos principalmente colaboradores de formación, empresas prestadoras de servicios (publicidad y mantenimiento) y tecnología.

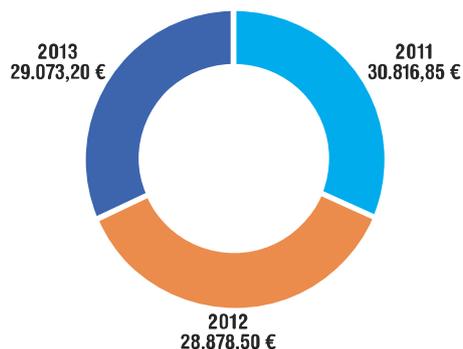
Compras nacionales-material de oficina



La selección de los proveedores es realizada teniendo en cuenta el Código de Buen Gobierno, centrándose en la calidad del producto/servicio ofrecido, condiciones económicas y ubicación. De igual forma, es relevante para su selección la colaboración con organizaciones, empresas y personas que asuman los principios y valores del Colegio y que, además, muestren evidencias concretas de compromisos que promuevan el respeto por la sociedad y el entorno.

A diciembre de 2013, el Colegio cuenta con 121 proveedores de productos y servicios.

Gasto formadores



Para el desarrollo de actividades de formación y campañas escolares, el Colegio cuenta con colegiados en situación de desempleo, o en mejora del mismo, garantizando así un servicio de calidad. A diciembre de 2013, el Colegio ha invertido en el desarrollo de cursos de formación 161.547,95€, de los cuales 88.768,55€ se corresponden al pago de formadores.

Uno de los requisitos del Sistema de Calidad implantado es realizar una evaluación continua a la calidad de los productos y servicios suministrados.

El Colegio ha dispuesto los medios necesarios para la adecuada segregación y recogida diaria de residuos como papel, cartón, vidrio, pilas y plástico



Arriba, página de bienvenida a la aplicación CFisiomad Pro y, debajo, publicidad en el Metro de Madrid dirigida a los ciudadanos.

De los catorce miembros de la Junta de Gobierno, seis son mujeres y ocho son hombres. Sus edades medias se encuentran comprendidas entre los 36 y los 60 años

Una organización eficiente e innovadora

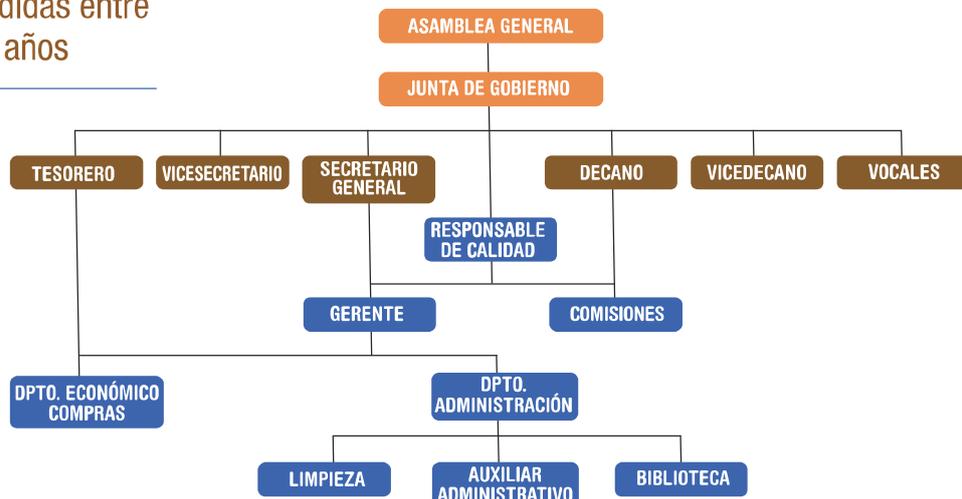
El Colegio está concienciado con el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad de las generaciones futuras; prueba de ello es la apuesta por la tecnología. Los proyectos realizados en esta materia abarcan acciones desde el diseño del nuevo Portal de Formación, que permite el proceso telemático de la oferta formativa; la mejora de la página web institucional, la cual se ha posicionado como sitio de referencia, tanto para ciudadanos como para colegiados; hasta el lanzamiento de las aplicaciones universales para móviles y tablets CFisiomad, dirigida a ciudadanos, y CFisiomad Pro, diseñada para fisioterapeutas colegiados. Estas aplicaciones permiten acceder de forma ágil e inmediata a toda la información de la profesión. Estas mejoras y novedades promueven la reducción del impacto ambiental en el entorno y representan para el Colegio una participación activa en el cuidado y gestión adecuada de los recursos.

Consumos	Unidad de medida	2011	2012	2013
Agua	m ³	53,00	82,00	90,00
Electricidad	kw/h	23.848,00	24.877,00	19.857,00
Papel	kg	265,00	375,00	312,50

En esta línea, el Colegio ha dispuesto los medios necesarios para la adecuada segregación y recogida diaria de residuos como papel, cartón, vidrio, pilas y plástico. Uno de los objetivos estratégicos en materia de Responsabilidad Social es establecer un objetivo que contribuya a la minimización del impacto ambiental del Colegio a través de la definición de indicadores que permitan la mejora continua de su desempeño ambiental.

Órganos de gobierno del Colegio

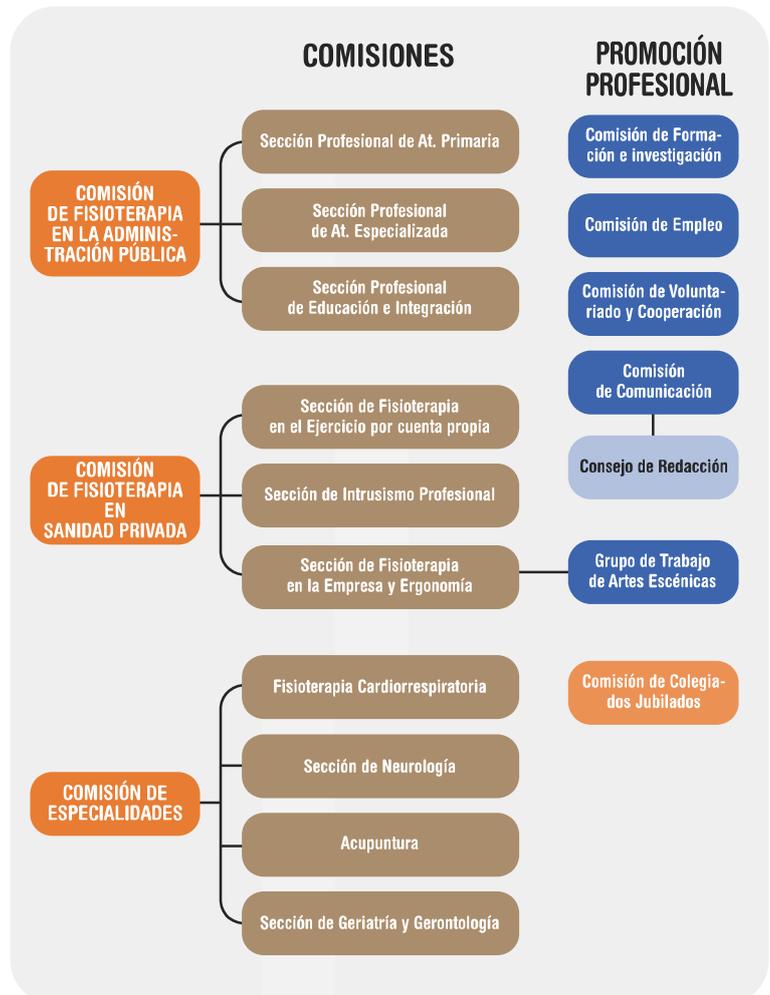
El Gobierno del Colegio se establece sobre los principios de democracia y autonomía. La dirección y administración corresponden a la Junta de Gobierno, con sometimiento pleno a la Ley, a los Estatutos colegiales y a los mandatos de la Asamblea General en las materias que resulten de competencia de esta última según los Estatutos. Los profesionales del Colegio están organizados según el siguiente esquema:



EL COLEGIO

El Colegio mantiene su compromiso con el tercer sector a través de aportaciones del 0,7% de sus ingresos. Esto ha supuesto durante el ejercicio de 2013 aproximadamente 10.000 €, que han sido destinados al desarrollo de proyectos sociosanitarios de apoyo a personas sin recursos o con riesgo de exclusión social, tanto en España como en países en vías de desarrollo

Para la representación de los servicios colegiales, el Colegio se estructura según lo descrito en el siguiente organigrama:



Salón de actos de la sede colegial.

El período de mandato de los cargos de la Junta de Gobierno electa es de cuatro años.

La evaluación del desempeño de la Junta de Gobierno se realiza y transmite a través de varios procedimientos, entre ellos se pueden destacar: lanzamiento de encuestas de satisfacción a colegiados, comunicación de cumplimiento de programa electoral a través de la revista "30 Días" y las asambleas anuales.

La gratificación económica de los órganos de gobierno es realizada para compensar su dedicación a la Institución.

Dicha asignación fue aprobada en reunión de Junta de Gobierno el 16 diciembre de 2010, su ratificación es realizada anualmente en Asamblea General y consignada en los presupuestos anuales, respetando siempre lo establecido por la ley. En dichos presupuestos, figuran en una partida independiente la asignación y demás gastos de los miembros de la Junta de Gobierno, de las comisiones, de los Comités de expertos, y del personal del Colegio en el desempeño de sus cargos.



Decano:
D. Carlos
Valiente Siguero



Vicedecano:
D. José Antonio
Martín Urrialde



Secretario General:
D. José Santos
Sánchez-Ferrer



Vicesecretaria:
Dª. Ana Mª Valiente
del Pozo



Tesorera:
Dª. Mª Dolores
Reboredo Redondas



Vocal I:
Dª. Mª Antonia
Antoranz Martínez



Vocal II:
Dª. Lorena
García Cabello



Vocal III:
Dª. Susana
García Juez



Vocal IV:
D. Luis
Moya Fernández



Vocal V:
D. David
Díaz Díaz



Suplente I:
D. Guillermo
Mielgo Mingot



Suplente II:
Dª. Soledad
López Gonzalo



Suplente III:
D. Juan Carlos
Zuñil Escobar



Suplente IV:
D. Carlos
Calleja de Frutos

Cargo	2011			2012			2013		
	Asignación	Asistencia a reuniones	Gastos	Asignación	Asistencia a reuniones	Gastos	Asignación	Asistencia a reuniones	Gastos
Decano: D. Carlos Valiente Siguero	25.384,59 €	153,85 €	533,17 €	25.384,59 €	1.024,00 €	202,77 €	26.147,00 €	616,00 €	595,28 €
Vicedecano: D. José Antonio Martín Urrialde	- €	6.310,76 €	153,85 €	- €	5.287,70 €	- €	0,00 €	6.018,00 €	- €
Secretario: D. José Santos Ferrer	51.332,34 €	153,85 €	1.899,86 €	52.872,00 €	1.232,00 €	1.359,47 €	55.012,30 €	984,00 €	2.053,05 €
Vicesecretaria: Dª. Ana Valiente del Pozo	- €	3.961,61 €	11,95 €	- €	5.693,04 €	- €	0,00 €	5.514,00 €	18,95 €
Tesorera: Dª. María Dolores Reboredo Redondas	13.538,47 €	153,85 €	442,30 €	13.538,47 €	1.232,00 €	260,40 €	13.948,00 €	924,00 €	205,00 €
Vocal: Dª. Antonia Antoranz Martínez	- €	1.538,44 €	- €	- €	769,22 €	- €	- €	1.580,00 €	- €
Vocal: D. Luis Moya Fernández	- €	2.104,64 €	23,68 €	- €	1.196,94 €	- €	- €	2.938,00 €	27,10 €
Vocal: Dª. Lorena García Cabello	- €	1.692,27 €	- €	- €	1.504,58 €	- €	- €	1.640,00 €	- €
Vocal: D. David Díaz Díaz	- €	1.538,44 €	- €	- €	1.384,91 €	- €	- €	1.106,00 €	- €
Vocal: Dª. Susana García Juez	- €	1.230,75 €	- €	- €	1.384,91 €	7,90 €	- €	1.264,00 €	- €
Vocal Suplente: Dª. Soledad López Gonzalo	- €	1.538,43 €	- €	- €	1.538,44 €	- €	- €	1.738,00 €	- €
Vocal Suplente: D. Guillermo Mielgo Mingot	- €	1.039,07 €	14,48 €	- €	615,38 €	- €	- €	1.982,00 €	305,23 €
Vocal Suplente: D. Juan Carlos Zuñil Escobar	- €	1.692,30 €	- €	- €	1.538,40 €	- €	- €	1.738,00 €	- €
Vocal Suplente: D. Carlos Calleja de Frutos	- €	1.692,28 €	- €	- €	1.384,60 €	- €	- €	1.580,00 €	- €
Total Asignación	90.255,40 €	24.800,54 €	3.079,29 €	91.795,06 €	25.786,12 €	1.830,54 €	96.091,30 €	29.622,00 €	3.204,61 €

Adicionalmente, en cumplimiento de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, y como muestra de su compromiso con la transparencia, el Colegio detalla la asignación económica por cargo, junto con la retribución por su asistencia a reuniones y el pago de los gastos que en el ejercicio de sus funciones puedan incurrir.

Para optar al cargo de Decano y Vicedecano se debe contar con una antigüedad mínima certificada de diez años de colegiación en cualquier Colegio Profesional de Fisioterapeutas de España. Para optar a los cargos de Secretario General, Vicesecretario, Tesorero y Vocales se debe acreditar una antigüedad mínima de cinco años de colegiación

Durante los años 2011 y 2012, la Junta de Gobierno mantuvo durante once meses la asignación de los cargos de Decano (2.307,00€) y Tesorera (1.230,77€), se fijó como asignación económica por la asistencia de todos los órganos de gobierno a Juntas de Gobierno la cantidad de 153,84€, asistencia a otras reuniones 60,00€ y asistencia a Juntas Generales del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España 308,00€.

Para el año 2013, la Junta de Gobierno ratificó en Asamblea General un incremento del 3% sobre el ejercicio anterior, situándose la asignación económica del Decano en 2.377,00€, la Tesorera en 1.268,00€ y el Secretario General en 3.929,45€ (durante catorce mensualidades). Las retribuciones por asistencia a reuniones, Juntas de Gobierno y Juntas Generales del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España experimentaron el mismo incremento.



**RESPONSABILIDAD
SOCIAL Y BUEN
GOBIERNO**

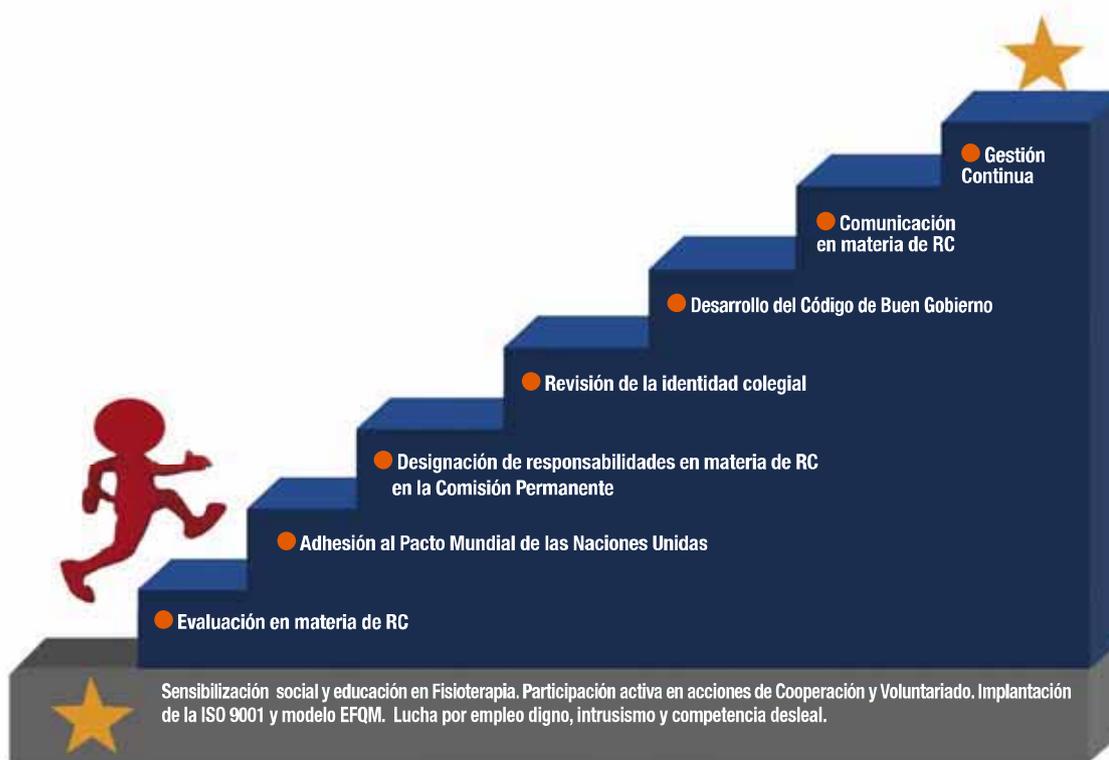
Índice

1. Presentación.
Carta del Decano.
Nuestra Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.
2. El Colegio.
3. Responsabilidad Social y Buen Gobierno.
4. Ciudadanos, Asociaciones y Usuarios.
5. Administraciones Públicas y Universidades.
6. Empleados.
7. Colegiados.
8. Nivel de Aplicación GRI.

El equipo de profesionales del Colegio, entendiéndose como tal a los empleados y a los miembros de la Junta de Gobierno, desarrolla sus actividades integrando aspectos de responsabilidad corporativa y sostenibilidad en todos los procesos de los ámbitos económico, ambiental y social, respondiendo así a los compromisos con los grupos de interés: ciudadanos, asociaciones y usuarios, administraciones públicas y universidades, proveedores, empleados y colegiados. Para el Colegio es cada vez más importante obtener la confianza de sus grupos de interés, llevando a cabo buenas prácticas de gobierno, aportando comunicaciones claras y coherentes acerca de su desempeño, y manteniendo sus criterios éticos y de transparencia.

Dichos criterios se han materializado a través del diseño de un modelo de gestión de responsabilidad social que tiene como objetivo servir de plataforma para determinar el impacto de las acciones que desarrolla el Colegio en esta materia. El resultado del seguimiento de estas acciones representa una fuente de entrada para que la Comisión Permanente, integrada por miembros de la Junta de Gobierno, y el personal del Colegio conozcan los resultados y puedan desarrollar nuevas acciones o mejorar las que ya se realizan.

El camino recorrido durante el desarrollo de este modelo de responsabilidad social abarcó el despliegue de una serie de acciones, documentos y principios, que hemos traducido en hitos responsables:

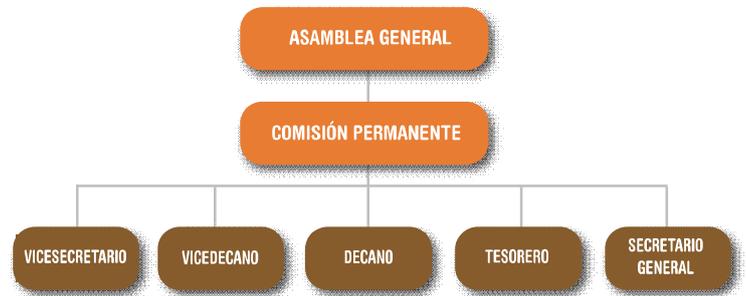
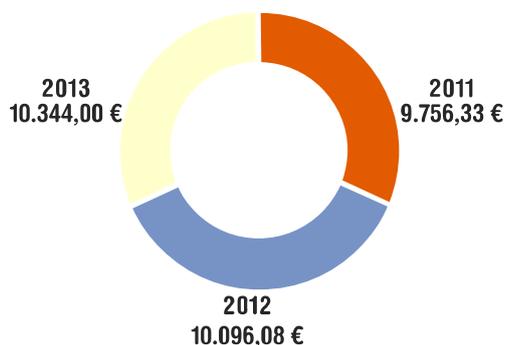


RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BUEN GOBIERNO

¿Sabías que...?

- **La presencia en los medios de comunicación es una estrategia de posicionamiento para el Colegio,** alcanzando durante el año 2011 casi 400 apariciones en medios.
- **Desde su creación hasta la publicación de esta memoria el Colegio no ha recibido multas ni sanciones** sobre el respeto a la privacidad y fuga de datos personales.
- **A lo largo del 2012-2013 el Colegio mejoró sensiblemente sus plataformas digitales, poniendo en marcha dos aplicaciones para móviles y tablets y realizando un rediseño de su web institucional.**
- **Para el seguimiento del cumplimiento del código de buen gobierno, el Colegio cuenta con la Comisión Permanente, siendo su función** en materia de Responsabilidad Social **asesorar e informar acerca de su implantación y cumplimiento.**
- **El equipo de profesionales del Colegio desarrolla sus actividades integrando aspectos de responsabilidad corporativa y sostenibilidad** en todos los procesos de los ámbitos económico y ambiental y social, **respondiendo así a los compromisos con sus grupos de interés.**
- **Los contenidos reflejados en esta memoria dan respuesta a los requisitos de la “Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad” Versión 3.1 de Global Reporting Initiative (GRI).**
- **Para la definición del contenido de esta memoria se han empleado los criterios establecidos por GRI.**
- **El Colegio ha dispuesto para cualquier cuestión acerca del contenido de esta memoria el email: cpfm@cfisomad.org.**

Donativos a ONG's



Desde su creación hasta la publicación de esta memoria, el Colegio no ha recibido denuncias, ni multas por incumplimiento de regulación legal y voluntaria sobre el respeto a la privacidad y fuga de datos personales de los grupos de interés.

Asimismo, no ha sido necesaria la intervención de la Comisión Deontológica en el desarrollo de la actividad de los fisioterapeutas. Sin embargo, el Colegio, en su compromiso de garantizar el ejercicio de la profesión, ha llevado a cabo una revisión del Código Deontológico con el objetivo de actualizarlo y adecuarlo a la realidad de la sociedad y de la profesión. Como resultado de esta iniciativa, el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España adoptó las pautas ya marcadas, para definir el Código Deontológico de la Profesión el cual tendrá alcance nacional.

Comprometidos y Respetuosos

El compromiso del Colegio y de los fisioterapeutas madrileños con la salud ha motivado a la entidad a emprender durante los tres últimos años diversas actividades y campañas solidarias a favor de las personas más desfavorecidas. Entre ellas destacan las “Ayudas a la cooperación” y las “Becas para el voluntariado”, diseñadas para llevar a cabo programas sociales y sanitarios, tanto en España como en países en vía de desarrollo.

Para la concesión de estas ayudas y becas, el Colegio ha definido procedimientos que marcan unos criterios de selección transparentes y objetivos. La implantación y puesta en marcha de dichos procedimientos es llevada a cabo por la Comisión de Voluntariado y Cooperación, cuyos resultados obtenidos son comunicados a través de los medios de comunicación del Colegio, boletín digital, página web, entre otros.

A lo largo de los tres últimos años, los colegiados han solicitado 31 ayudas de cooperación y becas de voluntariado, de las cuales han sido concedidas 19 (una de ellas no fue abonada).

Ayudas a la cooperación

Desde el año 1998 el Colegio viene financiando iniciativas solidarias de ONG's a través de la entrega del 0,7% de sus ingresos. Para la concesión de esta ayuda, la Comisión de Voluntariado y Cooperación realiza una baremación de criterios asociados a la entidad beneficiada y a las características propias del proyecto a



realizar: tipo de proyecto, criterios de seguimiento y evaluación, organización, prioridad de desarrollo y viabilidad.

Proyectos de cooperación

2011	2012	2013
Colores de Calcuta	Fundación Fundar	Fundación Recover
Manos de esperanza	Asociación de personas con discapacidad en Kosovo	Fundación Sobre Ruedas
Apansa	Fundación Pita López	Fundación Síndrome de West
Holystic Pro	Apadem	Misioneras de la Caridad
Ayuda en Acción	Ayuda en Acción	Ayuda en Acción

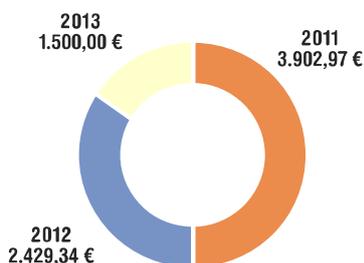


La colegiada Laura Sanz, junto a un paciente, en la clínica de Neuropediatría de Etiopía donde desarrolló la beca de Cooperación del CPFCE.

Becas de voluntariado

Al igual que en la concesión de ayudas del 0,7%, la Comisión de Voluntariado y Cooperación es la responsable de llevar a cabo los procedimientos establecidos para la evaluación y selección de becas de voluntariado. Los criterios definidos para su selección se enmarcan en aspectos asociados a formación, situación laboral del postulante y organización con la que se colabora.

Ayuda becas de voluntariado



Estas becas cubren gastos de desplazamiento y/o seguro médico de los colegiados, en caso de no ser asumido por la ONG. Por su parte, los fisioterapeutas beneficiarios se comprometen a remitir la documentación necesaria para el desembolso de los gastos en tiempo y forma. Una vez finalizado el proyecto de cooperación, los beneficiarios emitirán una memoria que refleje las diversas acciones realizadas.

Durante el año 2013, la beca de colaboración designada a la colegiada que tenía previsto colaborar con la ONG Holystic Pro África no fue adjudicada, ya que la misma no cumplió los requisitos necesarios para el abono de la citada beca.

A instancias de la Comisión de Voluntariado y Cooperación, durante los tres últimos años el Colegio concedió las siguientes becas de cooperación a colegiados que colaboraron con los siguientes proyectos:

Proyectos de voluntariado

2011	2012	2013
Fundación Recover	Doctors for Global Health	Fundación Madre África
Doctores para la Salud Global	Universidad de Alcalá de Henares	ONG Holystic

Premios y reconocimientos

Desde su creación el Colegio ha querido contribuir al bienestar de todos sus grupos de interés desarrollando diversas actividades que favorezcan la promoción de la profesión. Como resultado del trabajo realizado, ha concedido varios reconocimientos, entre los que se destacan:

Desde el año 2011 el Colegio participa en el proyecto Apadrina un Niño de la ONG Ayuda en Acción. Los fondos aportados son destinados a financiar proyectos dirigidos a mejorar las condiciones y la calidad de vida de toda la comunidad permitiendo a las familias acceder a educación, atención sanitaria, vivienda y a mejoras en su alimentación

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BUEN GOBIERNO



En la primera imagen, Javier Bailón Cerezo, ganador del Primer Premio al Mejor Trabajo de Fin de Grado del CPFCM. Debajo, el colegiado Juan Andrés Martín, ganador del IX Premio al Mejor Proyecto de Investigación.

- Homenaje a las entidades que han colaborado y contribuido al desarrollo de la Fisioterapia: los 14 centros Universitarios que han implantado el Título de Grado en Fisioterapia, la Unidad de Investigación del Instituto Carlos III, Policía Municipal de Madrid, y al programa de Tele Madrid “Buenos días Madrid”, entre otros.
- Premios al Mejor Proyecto de Investigación.
- Premio al Mejor proyecto de Fin de Grado.
- Reconocimiento a Colegiados de Honor.

Fruto del trabajo realizado a lo largo de los últimos años, el Colegio ha recibido el reconocimiento “Salud y Bienestar 2011” por la campaña “Fisioterapia en la prevención del dolor de espalda de escolares”, cuyo objetivo se centra en evitar desde la infancia las lesiones músculo-esqueléticas provocadas por malos hábitos posturales.

En su labor de velar por los intereses de los usuarios, y dispuesto a gestionar de forma proactiva las quejas, sugerencias e informar acerca de la profesión, el Colegio ha realizado un esfuerzo importante, logrando ser una de las primeras instituciones del sector que aglutina todos los sellos de calidad ISO 9001, EFQM+300 y la certificación 3WC que garantiza la accesibilidad a todas las personas, tanto si tienen discapacidad como si acceden a la Web desde tecnologías poco convencionales.

Abierto e interactivo

Con el fin de convertir la responsabilidad social en un elemento importante dentro de la estructura del Colegio, es necesario establecer unos canales de comunicación que den a conocer las acciones desarrolladas y que permitan que el feedback de la información se consolide. Desde el Colegio se potencia la implicación y el diálogo con los distintos grupos de interés, reforzando de este modo el compromiso con la responsabilidad social.

Relaciones institucionales

Con el propósito de seguir fortaleciendo la relación con los grupos de interés, el Colegio ha dedicado durante estos tres últimos años grandes esfuerzos a comunicar la actualidad de la Fisioterapia y los beneficios que esta aporta a la salud



Grupos de interés

Principales canales de comunicación	Grupos de interés				
	Ciudadanos, Usuarios y Asociaciones	Administraciones públicas y Universidades	Proveedores	Empleados	Colegiados
Revista “30 Días”, folletos, publicaciones	•	•		•	•
Jornadas y congresos	•	•			•
Foros y mesas redondas	•	•			•
Memoria de responsabilidad social corporativa	•	•	•	•	•
Encuestas de satisfacción	•		•	•	•
Redes sociales	•	•	•	•	•
Acciones formativas y sensibilización	•	•		•	•
Asamblea general				•	•
Seguimiento a los sistemas de gestión				•	
Página web	•	•	•	•	•



Fotograma de la serie 'Frágiles' de Telecinco, en la que colaboró el CPFCEM.

El Colegio ha desarrollado cuantiosas campañas de divulgación y prevención a lo largo del último trienio. Entre ellas cabe destacar: campaña de prevención escolar del dolor de espalda, publicidad en la EMT y Metro de Madrid, comunicación de consejos y buenos hábitos posturales en cines, entre otros

de la población mediante la promoción de la vida saludable. El resultado es una presencia habitual en todos los formatos informativos: televisión, radio, prensa, publicaciones digitales y redes sociales.

- Televisión: Antena 3, Telemadrid, Telecinco...
- Radio: Onda Cero, RNE, Cadena Ser, Cope, Onda Madrid, Intereconomía, ABC Punto Radio...
- Prensa escrita y digital: ABC, El Mundo, Qué, 20 Minutos, la Vanguardia, Expansión...
- Prensa especializada: Diario Médico, Noticias Médicas, Gaceta Sanitaria, Redacción Médica...
- Redes sociales: Facebook, Twitter y You Tube.

Para seguir mejorando la promoción de la Fisioterapia ante la sociedad y sus diferentes instituciones, el Colegio destina anualmente una partida presupuestaria dirigida al desarrollo de campañas publicitarias, de comunicación y otras actividades.

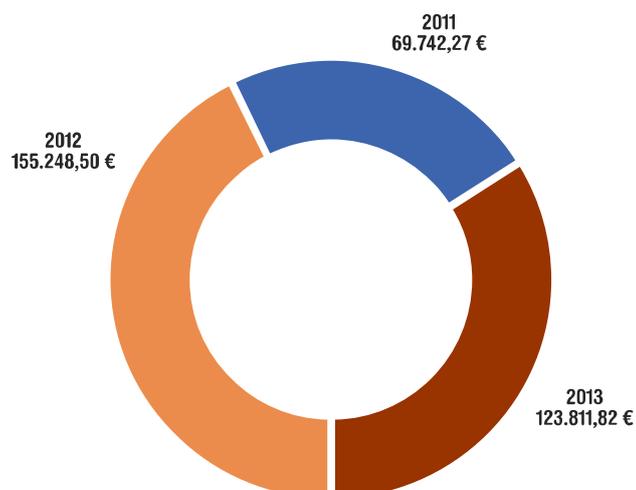
Fueron muchas las cadenas de televisión y radio que se hicieron eco en el año 2011 de la campaña "Prevención de dolores de espalda en escolares" y "buenas posturas en cines". En el año 2012 fue la campaña de "prevención sobre los riesgos del mal uso del aire acondicionado" y la de "prevención de lesiones en escolares" las que acapararon la mayor atención de los medios. Y en este último año las de "12 meses, 12 consejos de salud" y "Verano saludable".

Las actividades organizadas con motivo del Día de la Fisioterapia son siempre noticias de interés, al igual que las denuncias del Colegio sobre el intrusismo que sufre la profesión, y que avisan de los peligros que pueden ocasionar a la salud de los ciudadanos.

Un ejemplo del éxito de las políticas de comunicación emprendidas por el Colegio ha sido la repercusión económica obtenida durante el año 2011 –trasladando el espacio ocupado en la prensa a tarifas publicitarias– que alcanzó la cifra de 788.314€, durante el 2012 se obtiene una cifra de 867.886€ y en el año 2013 1.868.790€.

Además, durante el año 2012 se mejoró sensiblemente la web institucional, lo que ha hecho que el Colegio se posicione como sitio de referencia, tanto para colegiados como para ciudadanos, y que facilita el acceso a personas con capacidades diferentes gracias a la obtención de la certificación W3C. En esta línea, durante el 2013 se llevó a cabo un cambio en la Web, siendo esta más visual y facilitando el acceso a redes sociales. También se lanzaron dos aplicaciones universales para móviles y tablets, CFisiomad, dirigida a ciudadanos; y CFisiomad Pro, diseñada para fisioterapeutas colegiados.

Inversión económica presencia en medios

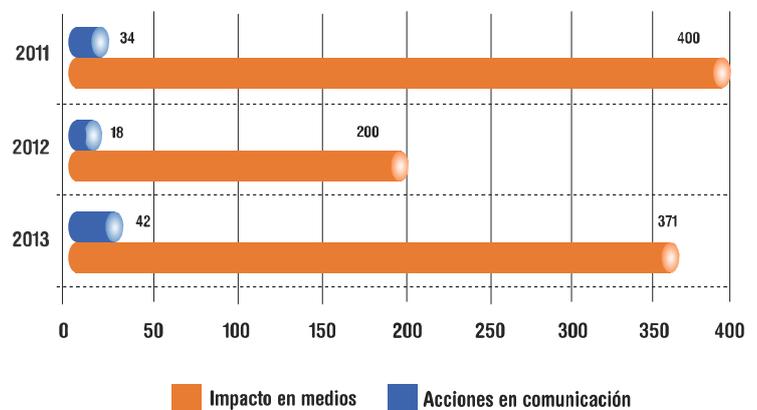


RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BUEN GOBIERNO



Durante el año 2011 el Colegio apareció cerca de 400 veces en los medios de comunicación y emprendió 34 grandes acciones de comunicación. A lo largo del año 2012 el Colegio llevó a cabo un total de 18 grandes acciones de comunicación, consiguiendo cerca de 200 impactos en medios entre diarios, revistas impresas, radio y televisión. Las cifras para el año 2013 son similares a las de años anteriores, realizando 42 acciones de comunicación, y consiguiendo 371 impactos. Asimismo, las redes sociales (Facebook, Twitter y You Tube) están siendo también un gran medio de difusión y comunicación entre el Colegio y los distintos colectivos.

Impacto de la actividad colegial



El fisioterapeuta que necesitas, ahora lo tienes a mano

Solo un **fisioterapeuta colegiado** puede garantizarte una atención adecuada en los tratamientos de Fisioterapia.

Descárgate ya gratuitamente la nueva aplicación colegial y localiza la clínica o el fisioterapeuta que te pueda ayudar

Android® en Google Play®



Apple®



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID



Tel.: 91 504 55 85
Fax: 91 504 22 02
www.cfisiomad.org



Síguenos en Facebook Twitter



Accede a nuestra web de **FORMACIÓN PARA FISIOTERAPEUTAS**



Nueva App para iOS y Android



[Inicio](#) / [Accesibilidad](#) / [Aviso legal](#) / [Mapa web](#) / [Contactar](#) / [Localización](#)

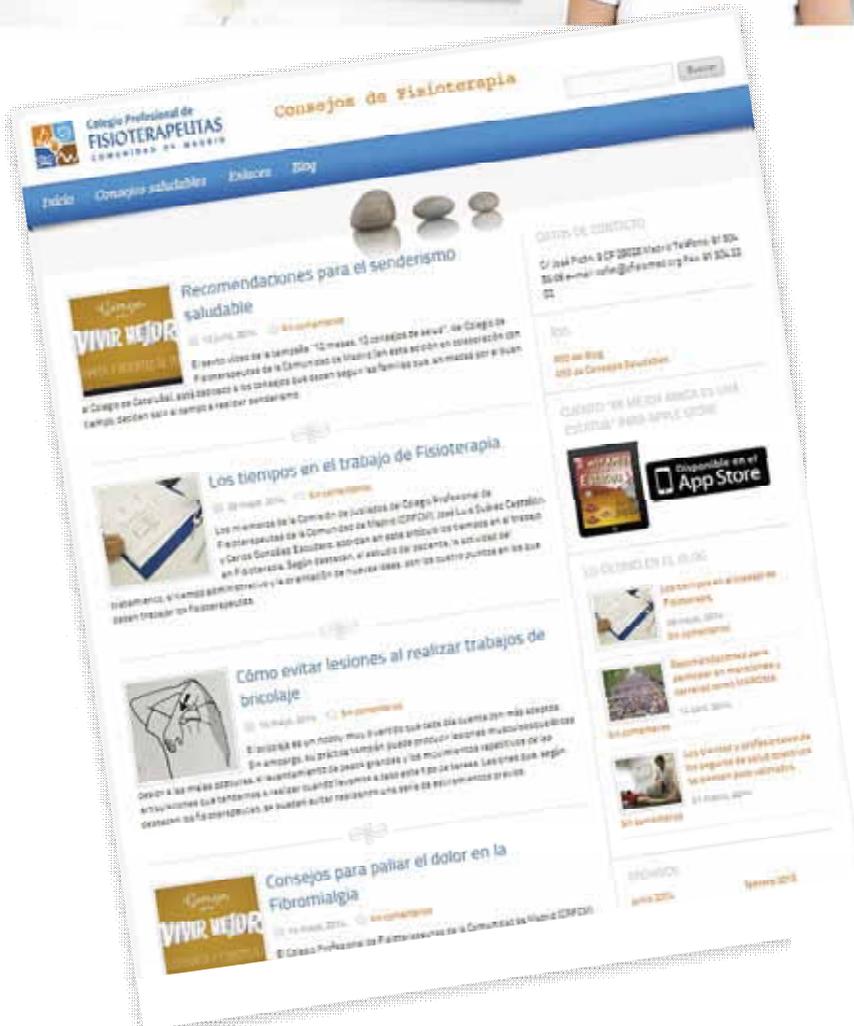


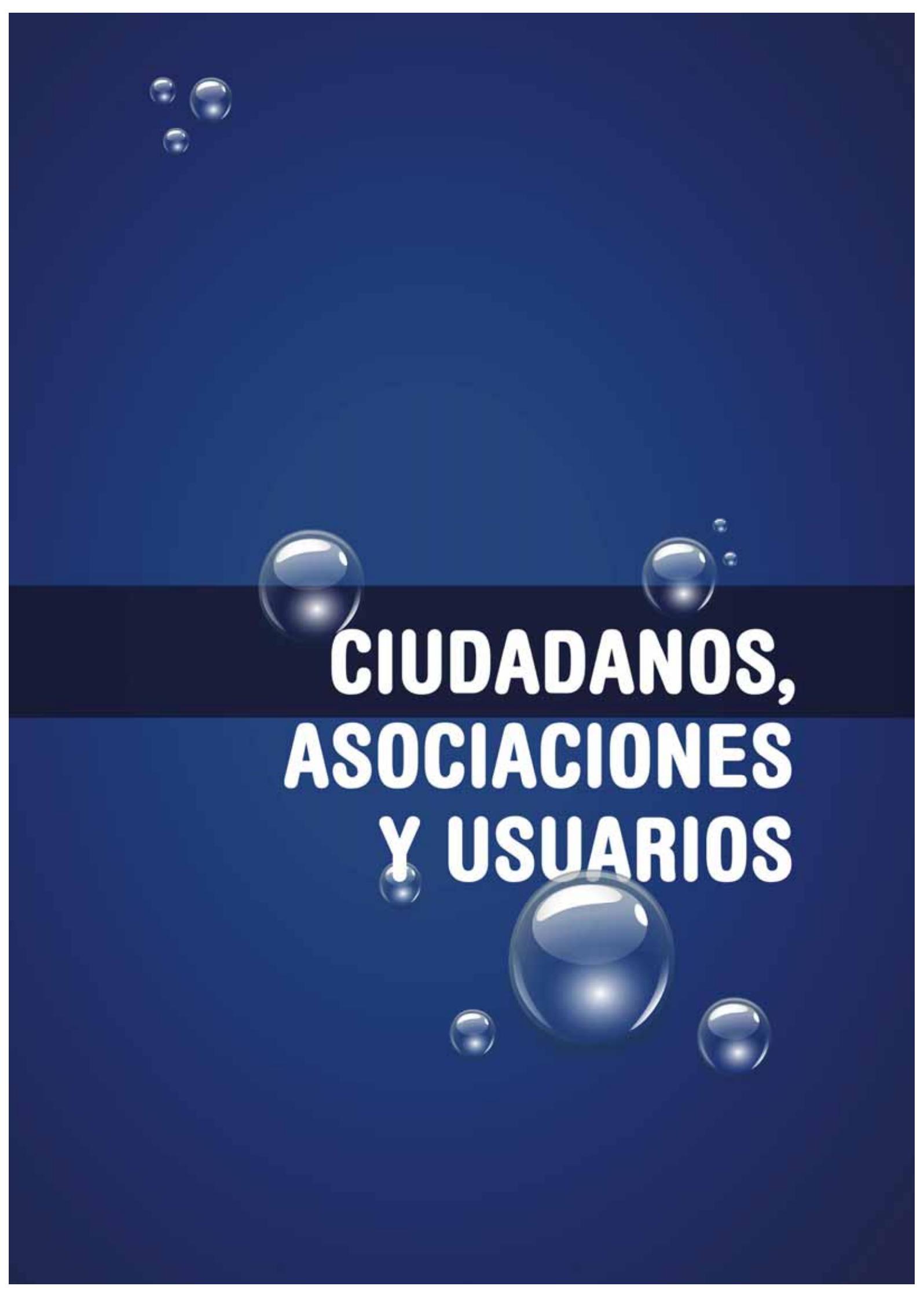
Colegio Profesional de **FISIOTERAPEUTAS**
COMUNIDAD DE MADRID



COLEGIO DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Un punto de encuentro para los fisioterapeutas en pro de la calidad y excelencia en el ejercicio profesional. Un portal de referencia en la Fisioterapia. Un servicio al ciudadano para evitar que se juegue con su salud.





**CIUDADANOS,
ASOCIACIONES
Y USUARIOS**

Índice

1. Presentación.
Carta del Decano.
Nuestra Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.
2. El Colegio.
3. Responsabilidad Social y Buen Gobierno.
4. Ciudadanos, Asociaciones y Usuarios.
5. Administraciones Públicas y Universidades.
6. Empleados.
7. Colegiados.
8. Nivel de Aplicación GRI.

Un entorno social que evoluciona constantemente plantea la necesidad de responder de forma rápida, eficaz y adecuada a sus expectativas.

En esta tarea, ha sido fundamental el acercamiento realizado a los ciudadanos, asociaciones y usuarios, tendiendo nuevos e innovadores canales de comunicación y participación y reforzando y modernizando los existentes.

Nuestro reto:

Ser una Institución reputada por su servicio a los ciudadanos

Para ello, se han definido e implementado dos líneas de trabajo que han servido de marco para el desarrollo del plan de actuación llevado a cabo:

- Servicio público transparente con los usuarios y ciudadanos.
- Prevención y promoción de la Fisioterapia.

El resultado de las acciones emprendidas y los resultados obtenidos son una prueba más del compromiso del Colegio por velar por la salud y bienestar de los usuarios y ciudadanos.

Principales actuaciones y retos

Servicio público transparente con los usuarios y ciudadanos

El acceso a la información de los profesionales de forma clara, accesible, gratuita y transparente es una de las áreas en las que el Colegio ha invertido más tiempo y recursos durante los últimos años.

Satisfacción con la profesión

Con el objetivo de ayudar a los ciudadanos a identificar a los verdaderos profesionales de la Fisioterapia y evitar así que sea víctima de engaños o tratamientos inadecuados que ponen en peligro su salud, el Colegio ha creado la aplicación **CFisioamad**.

El Colegio ha llevado a cabo un plan de gestión orientado al logro de ser una Institución reputada por su servicio a los ciudadanos

CIUDADANOS, ASOCIACIONES Y USUARIOS

¿Sabías que...?

- **En cumplimiento de lo marcado por la legislación, el Colegio ha habilitado la ventanilla única** para que, entre otras cosas, el usuario pueda remitir sus quejas sobre una mala atención recibida por parte de los fisioterapeutas.
- **Durante los tres últimos años el Colegio ha recibido 24 quejas** relacionadas con la mala praxis de los profesionales colegiados y el intrusismo profesional.
- **A cierre del ejercicio del 2013 29.693 niños han accedido a la campaña escolar “prevención del dolor de espalda.**
- Con el objetivo de dar **mayor difusión de los consejos sobre buenos hábitos** posturales de la infancia, **el Colegio creó la Web www.cfisiomad.org/PrevenciónEscolares**
- **El Colegio firmó un acuerdo con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid con el objetivo de** desarrollar acciones conjuntas sobre educación para la salud de la ciudadanía.

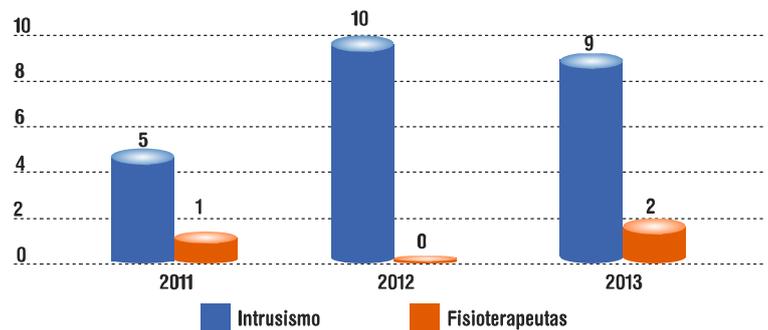
Esta aplicación ofrece una guía de los centros de fisioterapia de la Comunidad de Madrid, un listado de los fisioterapeutas colegiados y una Ventanilla, a través de la cual el usuario puede enviar sus quejas o denuncias.

La aplicación “**CFisiomad**” ha tenido un total de 5.044 descargas de las cuales 3.760 corresponden a iOS y 1.284 a Android.

Ventanilla Única

En cumplimiento de lo marcado por la legislación, el Colegio ha habilitado la Ventanilla Única. Esta herramienta ha sido creada con el objetivo de proteger los derechos de los usuarios y ciudadanos, permitiéndoles enviar quejas sobre una mala atención recibida por parte de los fisioterapeutas colegiados, denunciar a falsos profesionales y alertar sobre las dudas de la legalidad de algún centro.

Quejas recibidas por ventanilla única



Durante los tres últimos años el Colegio ha recibido 24 quejas relacionadas con el intrusismo y la mala praxis profesional.

Prevención y promoción de la Fisioterapia

Fiel a su propósito de velar por la salud y el bienestar de los usuarios y ciudadanos, el Colegio impulsa campañas dirigidas a diferentes sectores de la sociedad, enfocadas a comunicar acciones saludables sobre ergonomía y los beneficios de la fisioterapia.

Prevención del dolor de espalda

Anualmente, el Colegio organiza la campaña “Fisioterapia en la prevención del dolor de espalda en escolares”, con el objetivo de enseñar posturas y hábitos saludables a niños y, con ello, prevenir la aparición de lesiones músculo-esqueléticas provocadas por malas posturas.



Publicidad de la aplicación CFisiomad en los autobuses interurbanos de Madrid.

Campaña escolares	2011		2012		2013	
	Infantil	Primaria	Infantil	Primaria	Infantil	Primaria
Colegios participantes	16	50	36	59	81	96
Niños formados	1.612	4.357	2.786	5.470	6.799	8.669
Municipios visitados	9	20	16	23	26	32
Colaboradores	15	32	37	43	32	36



Con el objetivo de dar mayor difusión de los consejos sobre buenos hábitos posturales de la infancia, el Colegio creó la Web www.cfisiomad.org/Prevención Escolares y una página en Facebook llamada “Las aventuras de ZGMRTSGLUB en la tierra”, donde las personas interesadas pueden encontrar todo tipo de información relativa a la campaña.

Gracias al resultado obtenido, otros sectores de la sociedad se han integrado a esta campaña. Así, desde el 2012 el alcance de la misma se ha ampliado al ámbito deportivo y las artes escénicas.

Las enfermedades raras

Como resultado del estudio realizado por la Federación Española de Enfermedades Raras “FEDER”, se evidencia que el 48% de las atenciones sanitarias que más demandan los pacientes afectados por estas enfermedades es la Fisioterapia. El Colegio suscribió en el 2013 un convenio de colaboración con esta institución para trabajar y promulgar de manera conjunta los beneficios de la Fisioterapia a este colectivo de pacientes.



El marciano explorador “Zgmrtsglub” es la imagen de la campaña escolar de prevención del dolor de espalda. A la derecha, entrevista al decano, Carlos Valiente, en el diario ‘El Mundo’, coincidiendo con el “Día de la Fisioterapia”.



Fruto de esta alianza, la celebración del Día de la Fisioterapia en el 2013 se centró en la importancia de la actuación de los profesionales en estas patologías. De igual forma, el Colegio y FEDER han iniciado jornadas de sensibilización a los futuros profesionales con el objetivo de sensibilizarlos acerca de la importancia de su actuación y tratamiento en el mundo sanitario.

CIUDADANOS, ASOCIACIONES Y USUARIOS

Recomendaciones mensuales

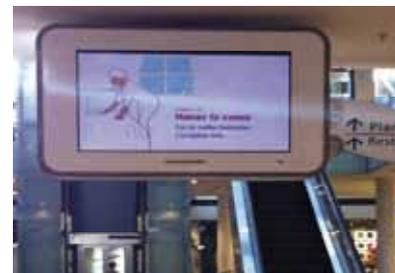
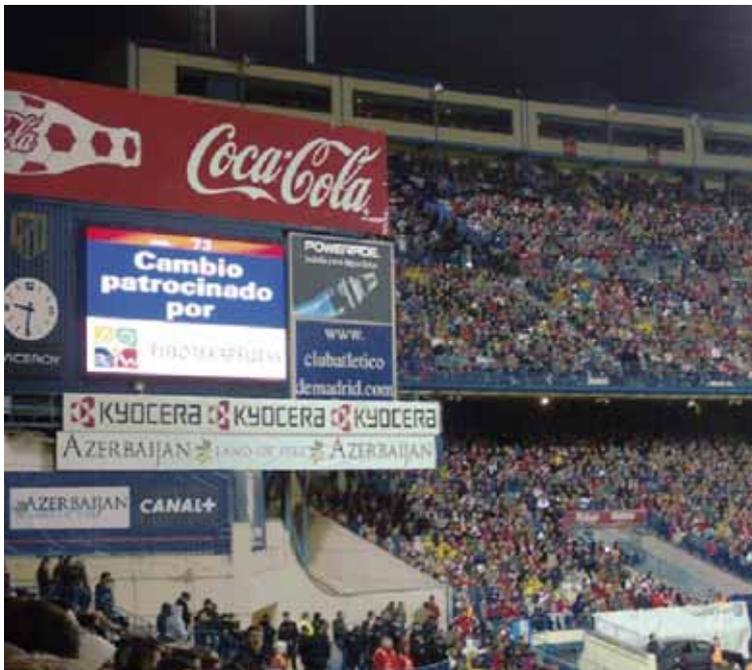
- Enero: Cómo descansar de manera saludable.
- Febrero: Deporte de invierno.
- Marzo: Costaleros.
- Abril: Intrusismo.
- Mayo: Artistas.
- Junio: Nuevas tecnologías.
- Julio: Verano.
- Agosto: Conducción saludable.
- Septiembre: Bebés.
- Octubre: Servicio al ciudadano.
- Noviembre: Envejecimiento activo.
- Diciembre: Tratamientos y consejos en afecciones en urología, ginecología, obstetricia, andrología y proctología.

12 meses, 12 consejos de salud

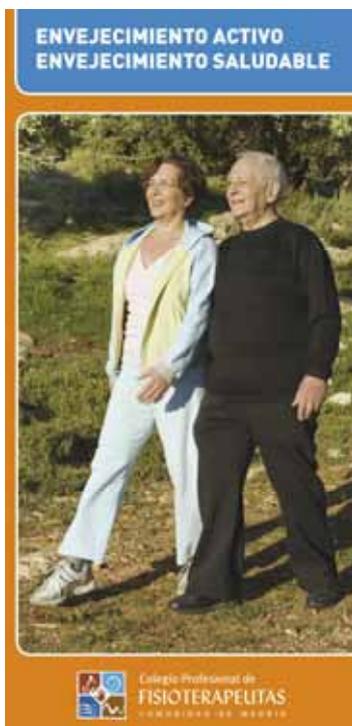
En enero de 2013, el Colegio dio inicio a la campaña “12 meses, 12 consejos de salud” cuyo objetivo es prevenir las lesiones que sufre la población provocadas por los malos hábitos posturales.

A través de esta campaña, la Institución informó a los ciudadanos sobre los riesgos que sufren cuando realizan actividades adoptando malas posturas, y las precauciones que hay que tener en cuenta para evitar sufrir lesiones o problemas músculo – esqueléticos.

Para su desarrollo, el Colegio ha realizado 12 cortos con varias recomendaciones, las cuales fueron difundidas mensualmente a través de distintos soportes de comunicación como el canal TV de los centros comerciales, el canal TV del metro, cines y redes sociales.



Sobre estas líneas, campaña del CPFCM durante un partido en el estadio Vicente Calderón. A la derecha, difusión de los videoconsejos elaborados por el Colegio en centros comerciales en la Comunidad de Madrid.



Envejecimiento saludable

Con motivo de la celebración del Día de la Fisioterapia y el Día Internacional de las Personas Mayores, el Colegio lanzó en el 2012 la campaña "Envejecimiento saludable".

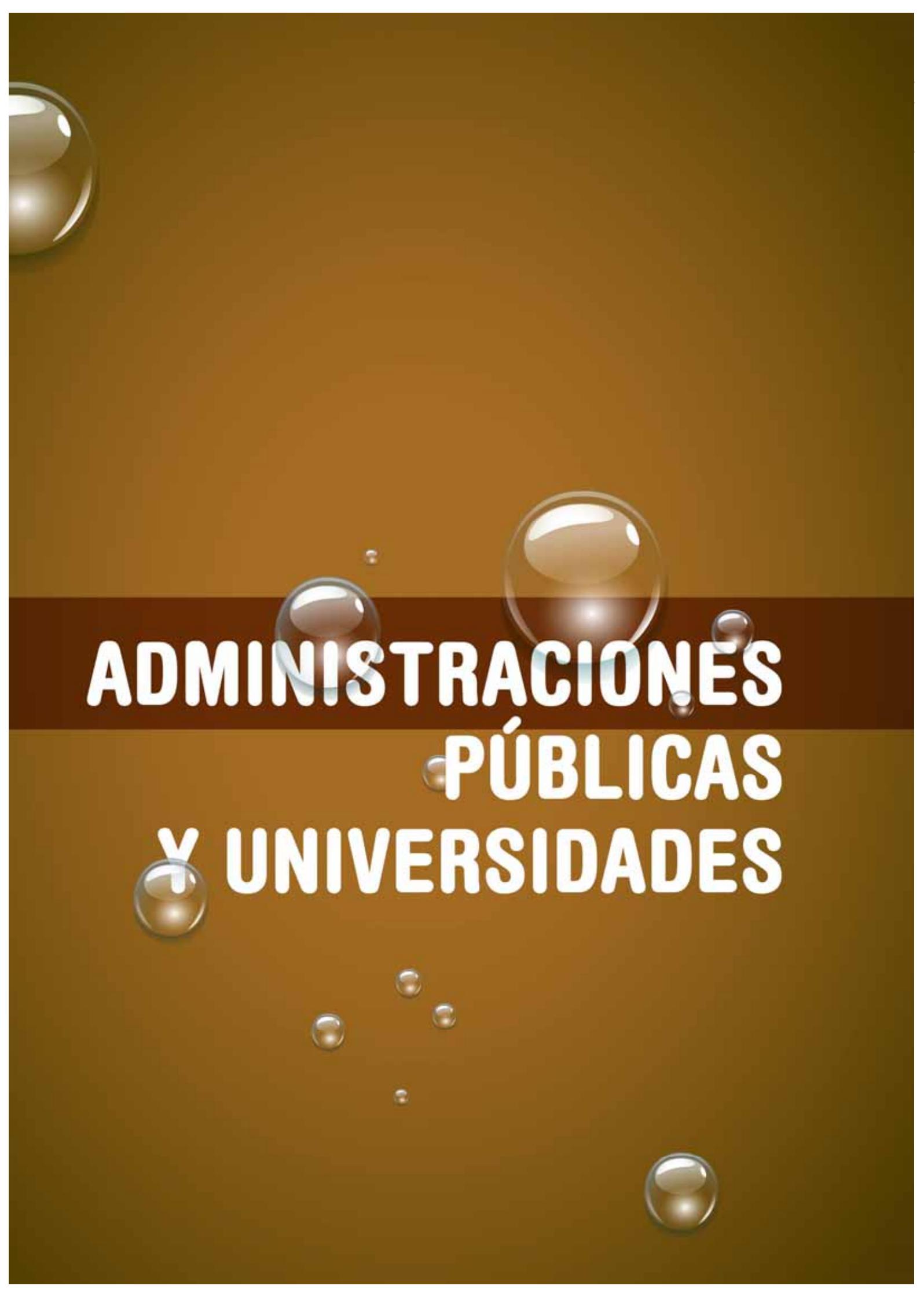
Así, la Institución convocó a más de 100 personas mayores con el objetivo de hacerles partícipes de manera activa en talleres gratuitos.

Los participantes provenientes de centros de atención a personas de la tercera edad fueron informados sobre la importancia de la higiene postural, ejercicios saludables, entre otros aspectos.

Guía del descanso saludable

Fruto del convenio celebrado durante los años 2012 y 2013, entre el Colegio y el fabricante de colchones Pikolin, se editó la "Guía de descanso saludable", que advierte de los problemas de salud que puede provocar dormir boca abajo. Además, la guía aporta de manera gráfica recomendaciones posturales para aprender a dormir mejor, ofrece consejos para elegir almohada y la base más adecuada para cada usuario.





**ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
Y UNIVERSIDADES**



Índice

1. Presentación.
Carta del Decano.
Nuestra Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.
2. El Colegio.
3. Responsabilidad Social y Buen Gobierno.
4. Ciudadanos, Asociaciones y Usuarios.
5. Administraciones Públicas y Universidades.
6. Empleados.
7. Colegiados.
8. Nivel de Aplicación GRI.

Las diferentes Administraciones Públicas constituyen un grupo de interés crítico pues son un agente fundamental en dos aspectos de suma importancia para el Colegio:

- la protección de los intereses de los ciudadanos, y
- la defensa y reivindicación de la profesión del fisioterapeuta.

Asimismo, el Colegio entiende que el modo de proceder debe ofrecer garantías más allá del cumplimiento de todos los preceptos legales a los que como institución está sometida.

Por ello, y con los objetivos de fomentar una relación continuada y exitosa con las diferentes Administraciones Públicas, el Colegio ha establecido dos líneas de trabajo que han focalizado los proyectos e iniciativas en esta área:

- **Incorporación de prácticas de transparencia y buen gobierno corporativo.**

El Colegio ha desarrollado un Código de Buen Gobierno que incluye las pautas de comportamiento a seguir por la Junta de Gobierno y los empleados de la Institución.

Por otra parte, ha revisado el Código Deontológico existente para ganar en aplicabilidad y funcionalidad en cuanto al control, regulación y sanción de comportamientos éticos cuestionables.

Además, y en paralelo a cualquier iniciativa puesta en marcha, se está llevando a cabo un Plan de Transparencia que permite a terceros verificar las decisiones y los fundamentos motivadores de las mismas. Prueba de ello pueden ser herramientas como la Ventanilla Única, la publicación de criterios de selección y/o contratación, procedimientos de actuación documentados y auditados, comunicaciones verificadas y el lanzamiento de encuestas de satisfacción.

Las diferentes Administraciones públicas constituyen un grupo de interés crítico pues son un agente fundamental en dos aspectos de suma importancia para el Colegio

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES

¿Sabías que...?

- En defensa de la salud de los ciudadanos y de la profesión, el Colegio ha llevado a cabo diversas acciones de divulgación, firma de acuerdos y reuniones con las distintas Administraciones.
- El Colegio ha firmado convenios de colaboración con los Ayuntamientos de Getafe y Las Rozas para promover la divulgación de la campaña de prevención de los dolores de espalda.
- El Colegio colaboró en la revisión de la normativa que especifica las funciones del fisioterapeuta en Educación Especial.
- Las Comunidades Autónomas de Castilla La Mancha, Castilla y León, y la Región de Murcia se han adherido a la campaña de prevención de los dolores de espalda en escolares.
- El Colegio, como representante del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, trasladó al Congreso y al Senado las líneas para el desarrollo de futuros cambios normativos que permitan al fisioterapeuta ser un profesional prescriptor.
- El Colegio contó con la colaboración de la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha de la campaña de verano del 2012 y 2013 dirigida a los turistas para alertarles acerca de los falsos masajistas.

● Cumplimiento de las disposiciones de carácter legal y voluntario.

El fomento de herramientas y foros de participación, en donde se informe acerca del cumplimiento de los requisitos de carácter legal y voluntario, es un aspecto clave para lograr una organización abierta.

En esta línea, el Colegio ha creado la figura del Defensor del Colegiado con el fin de proteger los derechos de los profesionales.

Principales actuaciones y retos

El Colegio ha desarrollado durante los últimos años acciones de divulgación, firma de convenios, acuerdos y encuentros con las Administraciones Públicas.

Participación en el diseño de un nuevo modelo de sanidad pública básico y eficiente

La Junta de Gobierno, en representación del Colegio, ha celebrado reuniones con representantes de la Consejería de Sanidad, para trasladar las necesidades de la Fisioterapia en la Sanidad Pública, pedir un cambio en la gestión dentro de la misma, e impulsar reuniones y mejoras con las Atenciones Especializada y Primaria.

En esta línea, el Colegio propuso renovar la cartera de servicios a través de la Comisión de Fisioterapia de Atención Primaria de los Centros de AP.

Asimismo, planteó la urgencia de un nuevo modelo de gestión de la bolsa única de empleo para la contratación de fisioterapeutas en la Comunidad de Madrid.

Lucha contra el intrusismo profesional

El Colegio refuerza su compromiso con la salud de la población y la Fisioterapia. Para ello, emprendió numerosas acciones con el objeto de denunciar a aquellas personas o colectivos que no cumplen con lo marcado por la legislación:

- Reunión con el Fiscal Jefe Provincial de Madrid, para combatir la actividad de ciudadanos asiáticos que ofrecen tratamientos a los viandantes de las calles más turísticas de la capital española.
- Apoyo de la Policía Municipal de Madrid en la persecución y erradicación del intrusismo.
- Colaboración con la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha de la campaña de verano 2012 y 2013, dirigida a los turistas para alertarles acerca de los falsos masajistas.



Mesa informativa del CPFCM en la Plaza de Oriente de Madrid, para alertar a los turistas de la actividad de falsos masajistas.

El Colegio y las autoridades sanitarias abordaron el tratamiento del paciente crónico, desde el punto de vista de la Atención Primaria



Representantes del Colegio reunidos con los responsables de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y de la Dirección General de Atención Primaria.

En defensa de la salud de los ciudadanos y de la profesión, el Colegio ha desarrollado acciones de divulgación, firma de convenios, acuerdos y encuentros con las distintas Administraciones



Durante el 2013 dicha campaña fue desarrollada a través de mesas informativas situadas en la plaza de Ópera, plaza de Santa Ana e inmediaciones del lago del Parque El Retiro. Además, fue reforzada con anuncios en soportes publicitarios en las estaciones de metro de Callao, Ópera, Retiro y Atocha RENFE.

Tratamiento a pacientes crónicos

Representantes de la Dirección General de Atención Primaria y el Colegio abordaron el tratamiento del paciente crónico, desde el punto de vista de la Atención Primaria. Además, se planteó la necesidad de involucrar a las corporaciones locales en la integración de sus infraestructuras para la asistencia sanitaria de este tipo de pacientes, con el fin de optimizar recursos y dar una respuesta al ciudadano, según sus necesidades.

Defensa de la profesión

La Junta de Gobierno mantiene su compromiso por la lucha y defensa de la profesión; así, durante los últimos años, ha celebrado las siguientes reuniones:

- Reunión con la Viceconsejería de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, para solicitar la puesta en marcha de una normativa que especifique las funciones del fisioterapeuta en la Educación Especial, al considerar que la vigente estaba obsoleta.
- El Colegio, como representante del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, trasladó al Congreso y al Senado las líneas para el desarrollo de futuros cambios normativos que permitan al fisioterapeuta ser un profesional prescriptor.
- Primera Jornada Técnica de Docencia y Fisioterapia: en la que el Colegio y los profesionales dedicados a la docencia abordaron la necesidad de mejorar el sistema de acreditación del profesorado al considerar obsoleto el actual y reivindicaron la necesidad de cambios en los sistemas de aprendizaje del alumno y de enseñanza de los docentes.
- Participación en la reunión de constitución del primer comité promotor de la Universidad de Mayores. Esta iniciativa ha sido desarrollada por el Colegio Profesional de Filosofía y Letras y está destinada a colegiados mayores de 55 años.
- Como parte de la Comisión de Formación del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, representantes del Colegio se reunieron con el objeto de planificar las acciones a seguir, para solicitar al Ministerio de Sanidad que reconozca las especialidades en Fisioterapia.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y UNIVERSIDADES

Comunicación continuada con entidades educativas

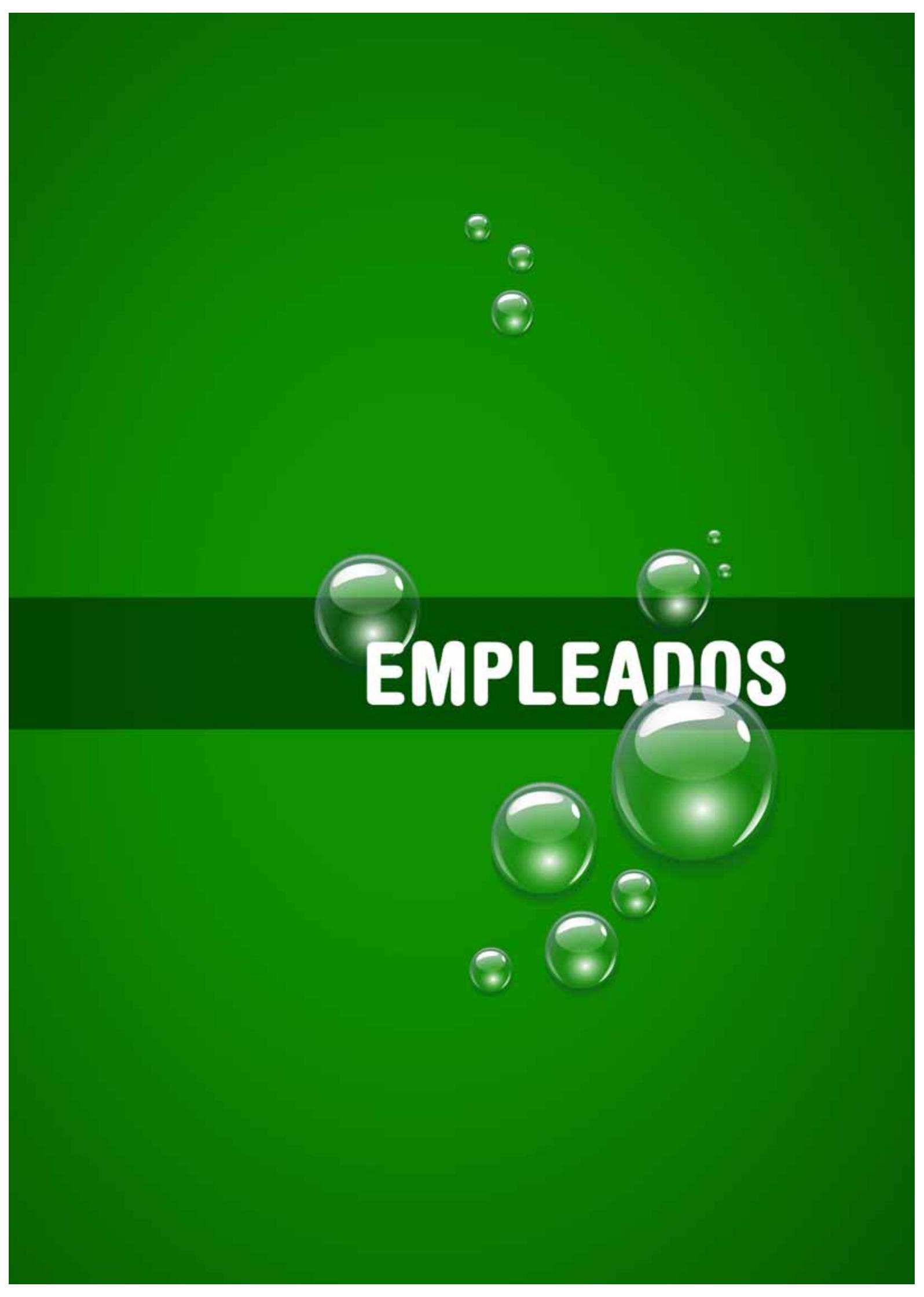
El interés del Colegio por la formación de los futuros profesionales de Fisioterapia, así como por el fomento de la investigación, es permanente y ha sido el motor para el desarrollo de las siguientes acciones:

- Participación de representantes del Colegio en la elaboración de contenidos de la “Revista Científica” de la Universidades de Sevilla y Alcalá de Henares.
- Sesión de charlas de formación sobre orientación laboral a estudiantes universitarios de último curso de las Escuelas Universitarias de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid.
- Participación en la primera Jornada Técnica de Docencia y Fisioterapia en la que representantes del Colegio junto con los profesionales dedicados a la docencia abordaron la necesidad de mejorar el sistema de acreditación del profesorado al considerar obsoleto el actual y reivindicaron la necesidad de cambios en los sistemas de aprendizaje del alumno y de enseñanza de los docentes.
- Promoción de grupos de trabajos interuniversitarios con el fin de promulgar medidas que aumenten la calidad docente de las titulaciones de Grado madrileñas.

Intervención del decano del CPFCM, Carlos Valiente, en un acto de la Universidad Europea de Madrid.







EMPLEADOS

Índice

1. Presentación.
Carta del Decano.
Nuestra Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.
2. El Colegio.
3. Responsabilidad Social y Buen Gobierno.
4. Ciudadanos, Asociaciones y Usuarios.
5. Administraciones Públicas y Universidades.
6. Empleados.
7. Colegiados.
8. Nivel de Aplicación GRI.

La plantilla del Colegio está integrada por profesionales comprometidos e independientes, donde el correcto ejercicio de su actividad constituye el único determinante para la evaluación del desempeño profesional.

En instituciones como el Colegio, es fundamental que este proceso se realice de manera ejemplar y transparente. Por ello, se ha definido en el Código de Buen Gobierno un régimen de incompatibilidades, no pudiendo ser empleados de la Institución personas vinculadas, directa o indirectamente, a los miembros constituyentes de la Junta de Gobierno.

La política de Recursos Humanos del Colegio se fundamenta en la gestión por competencias. Ello ha hecho que se hayan elaborado perfiles de puesto en donde se determinan para cada uno tanto las actitudes como las aptitudes necesarias, así como las funciones y responsabilidades asociadas a su desempeño.



Los procesos de selección son públicos y transparentes y realizados coordinadamente con los ofrecidos por las Administraciones Públicas, Fundaciones, Institutos y *Head Hunters* reconocidos.

Periódicamente se realizan evaluaciones del desempeño profesional, con el fin de poner en valor el trabajo realizado e identificando áreas de mejora.

Un buen ambiente laboral es condición *sine qua non* para realizar un buen trabajo y prestar un servicio excelente, por lo que continuamente se promueve una comunicación fluida entre los empleados y el equipo directivo, la conciliación de la vida profesional y personal, y la realización de encuestas de clima laboral.

EMPLEADOS

¿Sabías que...?

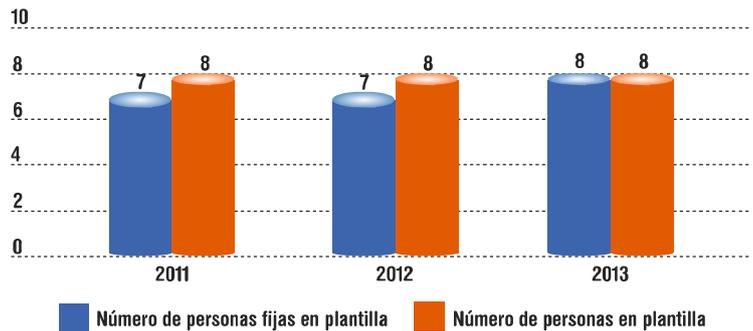
- El número de empleados se ha mantenido estable en el periodo comprendido entre 2011 y 2013.
- La media de edad de la plantilla es de 41 años.
- El 90% de la plantilla son mujeres.
- El Colegio diseña planes formativos dirigidos al completo desarrollo de sus empleados.
- En los tres últimos años se han impartido 2.504,50 horas de formación, lo que equivale a 104,30 horas empleado / año.
- Todos los empleados disfrutan de los mismos beneficios sociales.
- El Colegio ha invertido 64.951,18€ en mejora de las instalaciones y equipos.
- La tasa de absentismo es baja, lo que permite garantizar la prestación de los servicios.

Principales actuaciones y retos

Nuestros profesionales

El Colegio cuenta con 8 trabajadores, todos ellos cubiertos por Convenio Colectivo. La rotación del personal es muy baja. Prueba de ello es la media de antigüedad de los empleados, 5 años.

Evolución de la plantilla



El 100% de los empleados cuenta con un contrato indefinido.

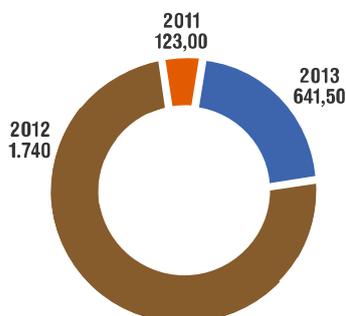
Ante una vacante, la Junta de Gobierno es la responsable de aplicar las pautas de comportamiento establecidas en el Código de Buen Gobierno, llevando a cabo un proceso de selección de personal transparente que garantice las mismas oportunidades de acceso al trabajo a los candidatos postulados.

Desarrollo profesional

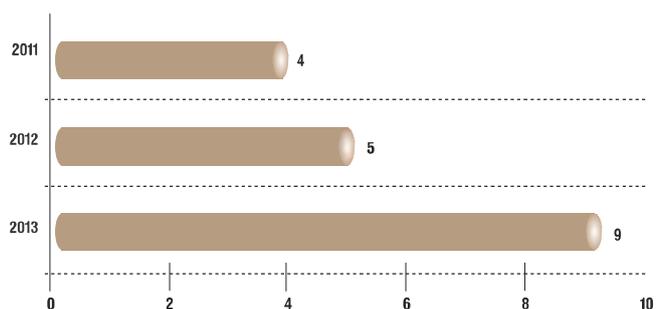
El Colegio apuesta por la formación de sus trabajadores, diseñando planes formativos dirigidos a su completo desarrollo profesional.

Cada nuevo trabajador cuenta con un proceso de acogida que le proporciona los conocimientos necesarios para desarrollar las funciones propias de su puesto de trabajo. Adicionalmente, durante este proceso, la dirección comunica personalmente la Misión, Visión y Valores del Colegio.

Horas de formación



Acciones formativas realizadas

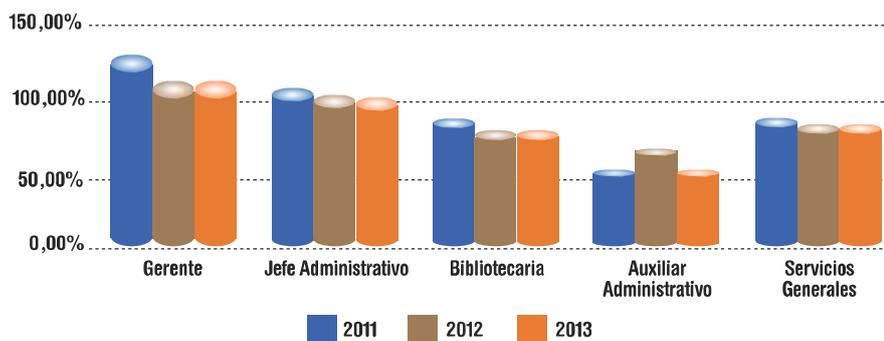


Política retributiva

El Colegio fomenta la igualdad en todos los ámbitos, garantizando un entorno laboral sin ningún tipo de discriminación y en el que se respeta la igualdad de oportunidades de todas las personas.

Por otra parte, el Colegio ofrece a sus empleados unas condiciones salariales ventajosas. El salario ofrecido cumple con lo marcado en el convenio laboral; además, el Colegio ha establecido conceder una mejora retributiva al conjunto de sus trabajadores, lo que supone una media de 92.52% de incremento a través de complementos reflejados en nómina. El grado de satisfacción de la plantilla con el salario ha sido uno de los retos más importantes para la Junta de Gobierno desde 2009.

Complemento empresa



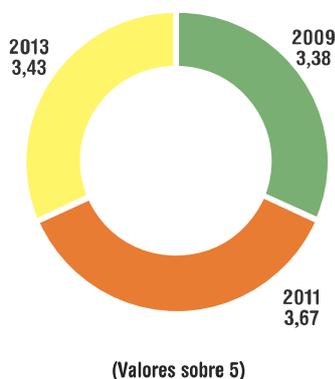
Reconocimiento profesional

A pesar de que el reconocimiento de los logros alcanzados por el personal está bien valorado en las encuestas internas, y que el reconocimiento personal y verbal es frecuente en la entidad, uno de los elementos que se decidió reforzar, a raíz de la última autoevaluación según el Modelo de Excelencia, es la sistemática actual de reconocimientos por el trabajo bien realizado y su compromiso con el Colegio.

Las posibilidades entre las que decide el equipo de Dirección y la Junta de Gobierno para reconocer a las personas o grupos de la organización son:

- ✓ Reconocimientos específicos tras una actuación destacada:
 - Carta personal de agradecimiento y felicitación firmadas por alguna persona de la Junta de Gobierno.
 - Apariciones en la revista o el boletín digital.
 - Comunicación de agradecimiento y felicitación mediante nota interna o correo electrónico.
 - Comunicación a todo el personal en algún evento de la entidad como Asambleas Generales u otro tipo de actos.
- ✓ Recompensas formales:
 - Flexibilidad para asistencia a jornadas, seminarios o cursos externos.

Satisfacción salarial



EMPLEADOS

Beneficios sociales y conciliación

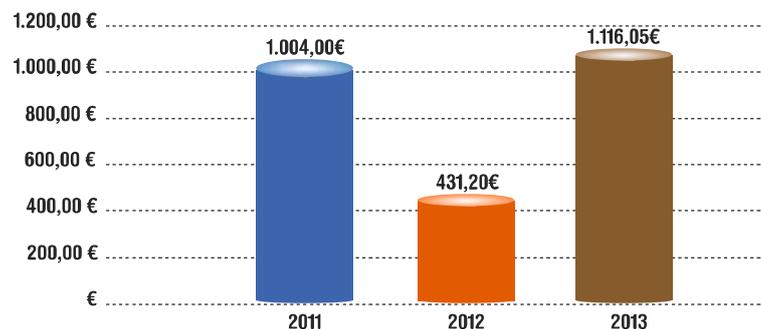
Todos los empleados, indistintamente de su tipo de contrato o de empleo, disfrutan de los mismos beneficios sociales, para los cuales el Colegio ha destinado 2.551,25€ en los tres últimos años.

Algunos de los beneficios sociales disfrutados por los trabajadores del Colegio son:

- Cesta de Navidad y gratificación económica acompañada de una felicitación personalizada.
- Ayudas oftalmológicas y odontológicas para el personal.
- Ayudas de estudios al personal del Colegio, así como a sus hijos y cónyuges.
- Permisos especiales en atención a circunstancias personales, familiares o de salud.
- Conciliación de la vida personal y laboral: flexibilidad horaria.

Todos los empleados, indistintamente de su tipo de contrato o de empleo, disfrutan de los mismos beneficios sociales, a los cuales el Colegio ha destinado 2.551,25€ en los tres últimos años

Beneficios sociales



Seguridad y salud laboral

Las actividades desarrolladas por el Colegio son de riesgo bajo desde el punto de vista de la seguridad y salud laboral, disponiendo de un Servicio de Prevención Ajeno y de una Mutua de Accidentes para el cumplimiento de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales. En esta materia la Institución comunica anualmente a su equipo de profesionales la posibilidad de realizarse la revisión médica voluntaria.





COLEGIADOS



Índice

1. Presentación.

Carta del Decano.

Nuestra Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.

2. El Colegio.

3. Responsabilidad Social y Buen Gobierno.

4. Ciudadanos, Asociaciones y Usuarios.

5. Administraciones Públicas y Universidades.

6. Empleados.

7. Colegiados.

8. Nivel de Aplicación GRI.

7.761 profesionales fisioterapeutas constituyen un Colegio abierto, independiente, responsable y vanguardista. Un verdadero punto de encuentro para todos ellos en pro de la calidad y la excelencia profesional.

La gestión de sus expectativas, tanto a nivel individual como colectivo, constituye el eje sobre el que se han ocupado una parte significativa de los proyectos realizados por la Institución durante estos últimos años.

Fruto de este análisis y de los compromisos asumidos por la Junta de Gobierno, se han desplegado durante los últimos años las siguientes líneas estratégicas:

- Empleo digno, estable y de calidad.
De cara a facilitar a los colegiados un adecuado ejercicio de su profesión.
- Identidad profesional, lucha contra el intrusismo y la competencia desleal.
Posicionando a la profesión fisioterapeuta como servicio público y dotándola de herramientas jurídicas para su defensa.
- Formación continuada de calidad a coste razonable.
- Nuevos servicios de valor.

En las siguientes páginas se recogen las iniciativas puestas en marcha y los resultados obtenidos.

Asimismo, se realiza un doble ejercicio de evaluación, con el fin de valorar la eficacia de las mismas y conocer de primera mano la realidad en la que se encuentran inmersos los colegiados, consistente tanto en realizar una valoración de los resultados obtenidos a partir de la percepción de los empleados del Colegio y de la Junta de Gobierno, como en la realización de encuestas de satisfacción.

El Colegio es la casa común de todos los fisioterapeutas, por ello quiere ser una institución abierta, independiente y cercana, que ofrezca una representación y defensa real del colegiado y de la profesión

COLEGIADOS

¿Sabías que...?

- A diciembre de 2013 el número de colegiados fue de 7.761.
- Del total de colegiados, 2.708 son hombres y 5.053 son mujeres.
- Los menores de 35 años representan el número mayor de colegiados, de los cuales 1.551 son hombres y 3.192 mujeres.
- El Colegio destina 70€ por cada nacimiento de hijo de los colegiados.
- Según la encuesta realizada en diciembre de 2013:
- El 88,5% de los colegiados está trabajando en temas relacionados con la Fisioterapia.
- La media de años de ejercicio de la profesión es de 10,74 en hombres y 9,69 mujeres.
- El 31,7% de los profesionales ha obtenido su título entre los años 2001 y 2005.
- El 85,8% de los profesionales que obtuvieron el título entre los años 2006 y 2010 están trabajando en temas relacionados con la Fisioterapia.
- El 77,12% de los profesionales que obtuvieron el título entre los años 2011 y 2013 están trabajando en temas relacionados con la Fisioterapia.
- El 73,1% de los fisioterapeutas ejerce en el sector privado.
- El 44,5% ejerce la profesión por cuenta propia como autónomo.
- La mayor área profesional en la que se ejerce es la Clínica.

Principales actuaciones y retos

Empleo digno, estable y de calidad

Defensor del Colegiado



El Defensor del Colegiado,
D. Ramón Bonilla Solís.

Con el fin de proteger los derechos de los profesionales y esclarecer acciones administrativas cuando se lesionen los intereses de los fisioterapeutas, el Colegio ha creado la figura del Defensor del Colegiado.

Esta nueva figura, independiente de la Junta de Gobierno en sus actuaciones, no está sujeta a mandato alguno, ni recibe instrucciones, de manera que ejerce sus funciones con autonomía.

Plan de Orientación Laboral

Según un estudio propio realizado por el Colegio, el desempleo entre el colectivo de fisioterapeutas alcanzó durante el 2013 un 8.9% de media.

Como medida de choque para reducir la incidencia del paro el Colegio llevó a cabo en los meses de junio y septiembre del 2012 el Plan de Orientación Laboral dirigido a los colegiados inscritos en la Bolsa de Empleo.

Esta iniciativa, de carácter gratuito, estuvo compuesta por la celebración de sesiones prácticas a través de actividades grupales, exposiciones y *role playing* adaptados a la realidad diaria de los asistentes.

Además, el trabajo colectivo se complementó con tareas individuales para garantizar una continuidad entre sesión y sesión. Para ello, a cada participante se le entregó un cuaderno de trabajo donde anotar conclusiones, aprendizajes, ejercicios y compromisos para incorporarlos en su día a día.

Para el desarrollo de esta iniciativa, el Colegio se apoyó en disciplinas como el *coaching* estratégico, la inteligencia emocional, la psicología positiva y el problema *solving*, entre otras.

La inversión total realizada para el desarrollo de este plan ascendió a 1.615€.

El objetivo de la Bolsa de Empleo es mejorar la situación laboral del colectivo de fisioterapeutas, servir de vía de inserción profesional a los colegiados y asegurar el efectivo cumplimiento del servicio solicitado por los ofertantes de trabajo

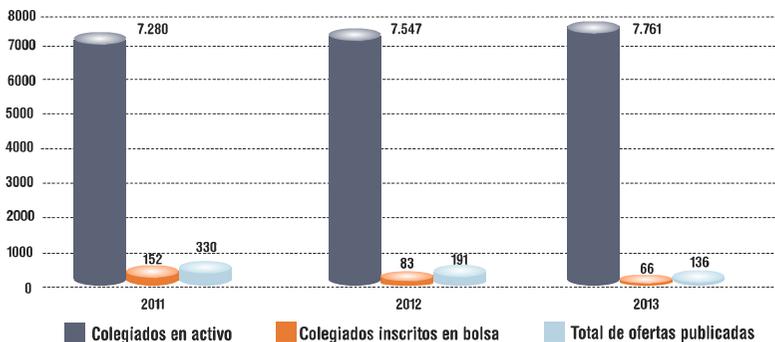
Bolsa de Empleo

El objetivo básico de la Bolsa de Empleo es "mejorar la situación laboral del colectivo de fisioterapeutas, servir de vía de inserción profesional a los colegiados recién titulados y asegurar el efectivo cumplimiento de las necesidades solicitadas por los ofertantes de trabajo".

Gestionado por la Junta de Gobierno, a través de la Comisión de Empleo, este servicio se renueva cuatrimestralmente, por lo que los fisioterapeutas que desean estar inscritos deben actualizar su currículum a través de la Web colegial www.cfi-siomad.org.

Además, el Colegio mantiene su política de descuentos a los colegiados en situación de desempleo, tanto en la cuota ordinaria de colegiación, en el primer año después de obtener la titulación, como en la inscripción de acciones formativas.

Bolsa de Empleo



El Portal de Empleo ha sido creado para dar respuesta a las necesidades e intereses de los colegiados con el fin de facilitar la búsqueda de empleo y la inserción laboral en el mercado nacional e internacional

Durante el 2013 el Decano, en representación del Consejo General de Fisioterapeutas de España, siguió luchando por la defensa y mejora de las condiciones laborales de la profesión participando en el grupo de trabajo para la confección del futuro "Libro blanco de RRHH" convocado por el Ministerio de Sanidad.

Portal de Empleo

Este nuevo escaparate virtual ha sido creado para dar respuesta a las necesidades e intereses de los colegiados con el fin de facilitar la búsqueda de empleo y la inserción laboral en el mercado nacional e internacional.

COLEGIADOS

Un nuevo Portal de Formación ha sido diseñado con el fin de publicar, promocionar y divulgar la documentación de los diferentes cursos

El Portal dispone de un apartado guía en el que el colegiado obtendrá herramientas y estrategias básicas en la búsqueda de empleo: cómo realizar un curriculum vitae, consejos para una entrevista de trabajo, cómo buscar empleo, páginas de búsqueda de empleo, trabajo en Europa, entre otras.

Para su puesta en marcha, el Colegio ha realizado una inversión de 2.592,78€. A diciembre de 2013, el total de colegiados inscritos en el Portal de Empleo ascendió a 1.867.

Identidad profesional, lucha contra el intrusismo y la competencia desleal

Los frecuentes casos de intrusismo y competencia desleal y las consecuencias que estas generan en la sociedad y en el quehacer de los profesionales, han llevado al Colegio a definir protocolos para registrar, vehicular y hacer el seguimiento de las denuncias recibidas.

El Colegio a través de reuniones, mesas de trabajo y jornadas celebradas con agentes internos y externos, ha hecho especial hincapié en trabajar de forma conjunta en la lucha continua contra el intrusismo y la competencia desleal.

Formación continuada de calidad a coste razonable

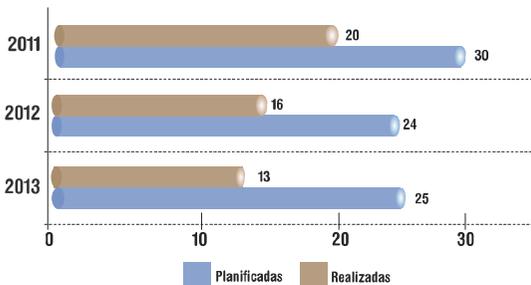
El Colegio ha dedicado numerosos recursos para realizar actividades destinadas a la formación continua de sus colegiados. La inversión dedicada durante los tres últimos años alcanza los 161.547,95€.

Para ello, se ha lanzado el nuevo Portal de Formación, diseñado con el fin de publicar, promocionar y divulgar la documentación de los diferentes cursos de forma telemática, desde el inicio de la acción formativa hasta su culminación.

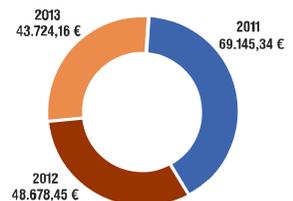
A lo largo de los tres últimos años, el Colegio ha convocado un total de 79 acciones formativas, de las cuales se celebraron 49. A ellas asistieron 1.000 colegiados, de los cuales

115 estaban en situación de desempleo. Además, se convocaron 27 acciones formativas de carácter informativo, a las que se inscribieron 1.069 colegiados.

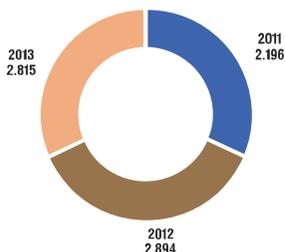
Acciones formativas



Gastos en Formación



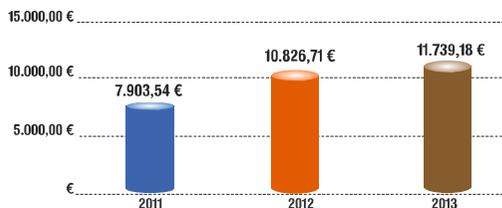
Préstamos Servicio Biblioteca



Biblioteca y Hemeroteca: compuesta por 1.916 fondos bibliográficos y documentales activos destinados al estudio, la investigación y al apoyo en el desempeño del ejercicio profesional de los fisioterapeutas.

A lo largo de los tres últimos años, el Colegio ha destinado 30.469€ a aumentar los fondos bibliográficos. Durante este periodo se han consultado 7.905 obras por parte de 3.880 usuarios.

Euros invertidos en Servicio de Biblioteca



Cfisiomad Pro, aplicación gratuita para dispositivos móviles que facilita a los colegiados sus gestiones. La aplicación es universal y apta para sistemas operativos Android e IOS y es una iniciativa más para acercar a los profesionales a la vida colegial

Nuevos servicios de valor

Cfisiomad Pro, nueva aplicación para facilitar las gestiones a los colegiados

Con el objetivo de facilitar a todos los colegiados sus gestiones, el Colegio ha diseñado la aplicación Cfisiomad Pro. A través de esta App universal y apta para sistemas operativos Android e IOS, los colegiados podrán acceder de forma gratuita a los siguientes contenidos:

- Noticias de interés para colegiados publicadas por la Institución en su Web.
- Ventanilla Única a través de la cual el colegiado podrá contactar con la Secretaría colegial para remitirle quejas, sugerencias, solicitar la emisión, vía telemática, de certificados; realizar consultas de asesoría jurídica, fiscal o científica, reservar libros de la biblioteca, solicitar cambio de cuenta bancaria y actualizar su currículum vitae para poder acceder a ofertas de empleo.
- Perfil donde podrá actualizar sus datos profesionales, teléfono de contacto, correo electrónico, entre otros.
- Alta como Centro de Fisioterapia, diseñada para aquellos colegiados que han abierto un Centro de Fisioterapia. De esta forma podrán aparecer gratuitamente en la Guía de Centros de Fisioterapia que publica el Colegio.

COLEGIADOS

- Foro, espacio creado para generar un entorno de intercambio de opiniones, solicitar empleo, contactar con las comisiones de trabajo, entre otros.
- Portal de Formación, donde encontrarán toda la información de la oferta formativa del Colegio, además de poder realizar la inscripción desde el propio terminal.
- Portal de Empleo, generado para publicar las ofertas de empleo vigentes a las que el colegiado podrá postularse de forma telemática.

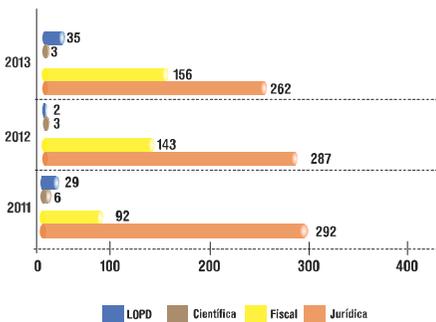
Asesorías colegiales

Además de las prestaciones ofrecidas, el Colegio cuenta con un servicio de asesorías en las siguientes áreas:

De todos los Servicios de Asesoría del Colegio, la Jurídica fue la que más consultas registró en los últimos tres años, con un 64% del total de las consultas realizadas por los colegiados. Le sigue la Asesoría Fiscal, utilizada por el 30%

- Asesoría Jurídica, que incluye la posibilidad de realizar la tramitación de asuntos jurídicos con un descuento del 25% sobre los criterios orientadores establecidos por el Colegio de Abogados de la Comunidad de Madrid.
- Asesoría Fiscal, a la que se puede acceder también de una forma sencilla y muy cómoda enviando un correo electrónico a la dirección cpfm@cfi-omad.org o un fax detallando la consulta. En aquellos casos que así lo requieran, el colegiado podrá solicitar esta asesoría de forma presencial.
- Asesoría Científica en el desarrollo de proyectos de investigación que se encuentren en marcha, elaboración, o que requieran orientación de ideas de investigación.
- Asesoría de Protección de Datos, orientada al cumplimiento de la normativa en esta área.

Total de consultas Asesorías





Seguro de responsabilidad civil

El Colegio mantiene un acuerdo de colaboración con Zurich. En él, todos los colegiados que estén al corriente de pago son beneficiados con la cobertura en el ejercicio de la profesión incluyendo la actuación del fisioterapeuta como perito judicial y como docente.



Este seguro también cubre a los colegiados que se jubilen durante la vigencia de la póliza y no realicen ninguna actividad sanitaria, a los que tengan invalidez, excedencia legal y herederos por fallecimiento del asegurado.

Convenios y alianzas

El Colegio, en su afán de ofrecer el mayor número de beneficios por la colegiación, ha establecido numerosos acuerdos con empresas de reconocido prestigio para que los profesionales colegiados de la Comunidad de Madrid se puedan beneficiar de sus productos, en unas condiciones mucho más ventajosas que al contratarlos individualmente.



En las imágenes sobre estas líneas (de arriba a abajo), el decano del Colegio, Carlos Valiente, durante la firma de los convenios con Banco Popular, Forma 3 Aula y Grupo Sanyres.

COLEGIADOS

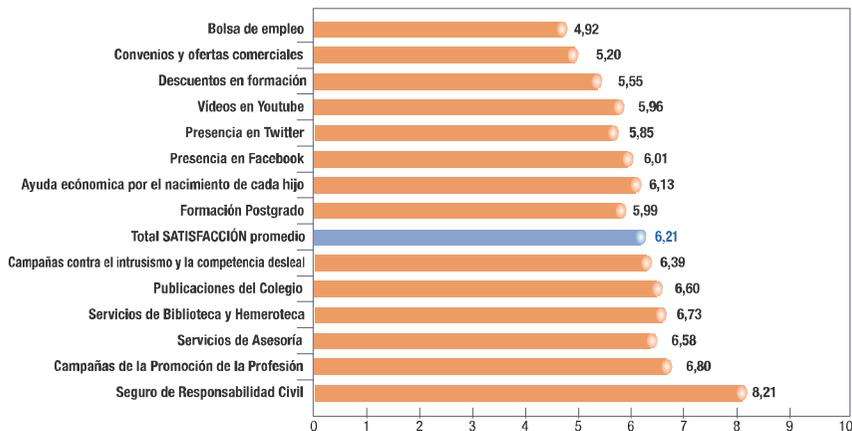
Sector	Entidad	Objeto del convenio
Seguros	Mapfre - Caja Salud	<ul style="list-style-type: none"> ● Reducción de casi el 50% a la hora de contratar el seguro de asistencia sanitaria. ● Contratación de seguro de reembolso por incapacidad laboral con ampliación de cobertura del seguro de reembolso hasta de 50€ desde el primer día de baja. ● Contratación del seguro Respaldo diseñado para compensar las consecuencias derivadas de cualquier tipo de accidente laboral. ● Contratación del seguro Medisalud que permite el reembolso de gastos médicos, elección de médico y hospital en cualquier lugar del mundo. ● Con la suscripción de este producto el beneficiario tiene garantizado el reembolso del 90% de los gastos hospitalarios y el 80% de los extrahospitalarios, además si acude a los servicios recomendados la cobertura es del 100%, no teniendo que anticipar el gasto médico. ● Todo ello sin periodo de carencia salvo parto.
	Previsión Sanitaria Nacional	<ul style="list-style-type: none"> ● Contratación de seguros por incapacidad laboral, temporal, seguros de vida, accidentes, productos de inversión, planes de pensiones con coberturas especiales. ● Asesoría en protección de datos, servicios informáticos, prevención y calidad, complejos residenciales, educación infantil, entre otros.
	Zürich	<ul style="list-style-type: none"> ● Contratación de seguro de responsabilidad civil con cobertura de 1.500.000€ por siniestro y asegurado. ● Esta cobertura se ofrece también a los colegiados que se jubilen durante la vigencia de la póliza y no realicen ninguna actividad sanitaria, a los que tengan una invalidez, excedencia legal y herederos por fallecimiento del asegurado, con el abono del 10% de prima a partir del año siguiente.
Banca	Banco Popular y Banco Barclays	<ul style="list-style-type: none"> ● Condiciones ventajosas de contratación de hipotecas, leasing, cuentas de ahorro y corrientes.
Formación	Editorial MAD	<ul style="list-style-type: none"> ● Compra de libros para preparación a oposiciones con descuento.
	Forma 3 Aula Madrid	<ul style="list-style-type: none"> ● Condiciones ventajosas en la preparación de oposiciones para colegiados sus familiares. ● Los Colegiados se beneficiarán de un 25% de descuento durante el periodo de vigencia de la oposición, es decir, hasta la fecha del examen. ● Además para este colectivo la matrícula será gratuita. ● Los familiares de colegiados serán beneficiados con un 10% de descuento en la mensualidad del centro.
	Librería AXON	<ul style="list-style-type: none"> ● Beneficio de descuento de un 15% en la adquisición de libros.
	Universidad Internacional de La Rioja	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación para cursos estudios universitarios o de postgrado en condiciones económicamente ventajosas.
Salud	Global Health Services	<ul style="list-style-type: none"> ● Compra de productos de termoterapia con descuento de hasta el 30%.
Viajes	Halcón Viajes y Viajes Sanitur	<ul style="list-style-type: none"> ● Contratación de viajes en condiciones económicamente favorables.
Gestión de servicios para mayores	Residencia Sanyres	<ul style="list-style-type: none"> ● Descuento en la estancia de un 10% para colegiados y sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad.
Asesoría	Asociación de usuarios de la comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ● Trámite de denuncias por publicidad engañosa.

Satisfacción del colegiado

Como se comentó al inicio de este capítulo, uno de los objetivos de la Institución es conseguir ser un colegio cercano, transparente y responsable con sus colegiados. Para ello, se realizan distintos sondeos, estudios y entrevistas.

A finales del 2013 se ha llevado a cabo un doble ejercicio de evaluación, con el fin de valorar no solo la satisfacción de los colegiados con los servicios ofrecidos, sino también el grado de aceptación de las acciones realizadas por la Junta de Gobierno y derivadas del cumplimiento del plan electoral 2010 – 2014.

Nivel general de la satisfacción con los servicios y actividades del Colegio



La valoración promedio de los servicios y actividades que ofrece el Colegio es de 6,21, en línea con la valoración global que se hace de la entidad en este mismo año, 6,42, y se mantiene prácticamente en el valor recogido en los dos últimos estudios de satisfacción realizados en el 2009 (6,22) y en el 2011 (6,24).

Nivel de satisfacción con las actuaciones del Colegio



COLEGIADOS

El grado de aceptación de los colegiados con las actuaciones anteriormente mencionadas ha sido satisfactorio (6,23), según muestra el resultado obtenido.

Los resultados obtenidos han permitido identificar aspectos a mejorar y detectar nuevas líneas de actuación de cara a la mejora continua. De cara al futuro la Junta de Gobierno ha propuesto las siguientes acciones, con el objetivo de mejorar la satisfacción de los colegiados con los servicios ofrecidos por la Institución:

- Conocer el grado de satisfacción del servicio de Bolsa de Empleo. Para ello, la Comisión de Empleo, a través de secretaría, lanzará una encuesta de satisfacción para conocer de primera mano la situación personal de cada uno de los integrantes de este servicio.
- Conocer el grado de satisfacción de los colegiados que trabajan para mutuas / aseguradoras. Para su consecución, el Colegio ha externalizado el servicio del estudio de opinión a fisioterapeutas y usuarios de Centros de Fisioterapia concertados con Mutuas y Aseguradoras con el fin de apoyar las mejoras asistenciales en este tipo de Centros.
- Dar prioridad de contratación a la campaña de promoción de la profesión.

Para el análisis de la satisfacción del conjunto de los colegiados se ha obtenido una muestra de 382 colegiados, los cuales han revelado una edad promedio de 34 años; resultando ser 65,7% mujeres y 34,3% hombres; aproximadamente la mitad 49,2% llevan menos de diez años ejerciendo la profesión, el 73,1% trabajan para el sector privado y el 16,9% en el sector público y el 10,1% en ambos sectores

VALIDACIÓN EXTERNA

Fundación |

Ad Qualitatem
Calidad Sanitaria

Q

Se ha efectuado la verificación de **Memoria de Responsabilidad Social Corporativa del Colegio Oficial del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid 2011-2013**, en lo que respecta a la veracidad de la información contenida, la trazabilidad de la misma y el tratamiento de los datos realizado.

El personal de **AD QUALITATEM** que ha llevado a cabo este proceso de verificación, ha obrado con total independencia, no existiendo vínculos que hayan podido condicionar su trabajo o que puedan influir en las conclusiones obtenidas.

La verificación realizada, se refiere exclusivamente a los contenidos recogidos en la **Memoria de Responsabilidad Social Corporativa del Colegio Oficial del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid 2011-2013**, tomando como referencia la *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative G-3.1*, y se ha realizado mediante técnicas convencionales de auditoría, a través del examen de pruebas muestrales y la búsqueda de evidencias que soporten los datos a través de entrevistas y comprobación de registros.

Como resultado de este proceso de verificación **AD QUALITATEM** expresa su conformidad acerca de la veracidad de la información contenida, la trazabilidad de la misma y el tratamiento de los datos así como a la selección general de su contenido en base al estudio de materialidad realizado.

Como conclusión se considera apropiado el “nivel de aplicación GRI” declarado por la entidad: **A+**.

La presente Declaración, se basa en un Informe de Verificación más detallado, a disposición de las partes interesadas.

En Madrid, a 29 de octubre de 2014



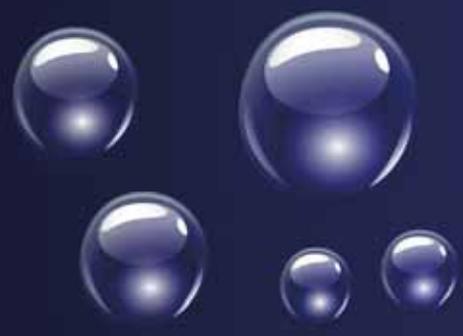
D. Alfredo Milazzo Estefanía

Presidente
Fundación Ad Qualitatem

Villanueva, 24
Madrid 28001
[T] 91 575 97 59
info@fundaq.org
www.fundaq.org

Fundación Ad Qualitatem

Calle Villanueva, 24 - 28001 Madrid - www.fundaq.org - info@fundaq.org



**NIVEL DE
APLICACIÓN GRI**



Índice

1. Presentación.
Carta del Decano.
Nuestra Memoria de Responsabilidad Social Corporativa
2. El Colegio.
3. Responsabilidad Social y Buen Gobierno.
4. Ciudadanos, Asociaciones y Usuarios.
5. Administraciones Públicas y Universidades.
6. Empleados.
7. Colegiados.
8. Nivel de Aplicación GRI.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PÁGS	NOTAS
1. ESTRATEGÍA Y ANÁLISIS			
1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	5,6 y 7	
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	8 y 9	
2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
2.1	Nombre de la organización	5,6 y 7	
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios.	15	
2.3	Estructura operativa de la organización.	17,18y19	
2.4	Localización de la sede principal de la organización.	11	
2.5	Número de países en los que opera y nombre en los que desarrolla actividades significativas.	11	
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	11	
2.7	Mercados servidos.	11	
2.8	Dimensiones de la organización (número de empleados, ventas netas, capitalización total, calidad de productos o servicios prestados).	13, 14, 15, 18, 42, 54, 55 y 56	
2.9	Cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	16	
2.10	Premios y distinciones.	23 y 24	
3. PERFIL DE LA MEMORIA			
3.1	Periodo cubierto por la información de la memoria.	7	
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente.	No aplica	
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.)	8	
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	9	
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria (determinación de la materialidad, prioridad de los aspectos en la memoria, identificación de los grupos de interés).	8 y 9	
3.6	Cobertura de la memoria.	8 y 9	
3.7	Limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.	8 y 9	
3.8	Base para incluir información en el caso de negocios conjuntos, filiales, instalaciones arrendadas, actividades y otras entidades que pueden afectar negativamente a la comparabilidad entre periodos y organizaciones.	No aplica	
3.9	Técnicas de medición de datos.	8 y 9	
3.10	Descripción del efecto que puede tener volver a expresar la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión.	No aplica	

NIVEL DE APLICACIÓN GRI

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PÁGS	NOTAS
3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados a la memoria.	No aplica	
3.12	Tabla que indica la localización de los contenidos básicos de la memoria.	59, 60, 61, 62, 63 y 64	
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de la verificación externa de la memoria.	9	
4. GOBIERNO			
4.1	Estructura de gobierno y organización.	17, 18 y 19	
4.2	Indicar si el presidente del máximo órgano ocupa también un cargo ejecutivo.	17, 18 y 19	
4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número y el sexo de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	17, 18 y 19	
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicadores al máximo órgano de gobierno.	18, 41 y 54	
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la organización.	19	
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	21	
4.7	Procedimientos de determinación de la captación y experiencia exigible a los miembros de máximo órgano de gobierno.	19	
4.8	Declaración de la misión y valores desarrollados internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.	12, 13, 17 y 21	
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional códigos de conducta y principios	13, 14, 17, 18, 24, 30 y 36	
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	18	
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	21 y 24	
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	17, 22, 23, 30, 31, 32 y 33	
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a los que la organización apoya.	23	
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	9 y 24	
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	8 y 9	
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	8 y 9	
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	8 y 9	
5. INDICADORES ECONÓMICOS			
EC1	Valor directo generado y distribuido, incluyendo operación de costes, compensaciones empleados, donaciones en la comunidad, inversiones, ganancias y pagos, subvenciones recibidas.	13, 15, 18, 22, 23 y 44	
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	No material	Nota 1
EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	18 y 44	
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	No aplica	
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	18 y 43	

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PÁGS	NOTAS
EC6	Políticas, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	15 y 16	
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	19 y 41	
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	30,31, 32 y 33	
EC9	Impactos indirectos significativos. Dimensiones y alcance.	13, 14, 15 y 16	
6. INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL			
EN1	Materiales utilizados en peso o en volumen	17	Nota 1
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	No material	Nota 1
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	17	
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	No material	Nota 1
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	No material	Nota 1
EN6	Iniciativas para promocionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas	17	Nota 1
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	No material	Nota 1
EN8	Captación total de agua por fuentes.	17	
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	No material	Nota 1
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	No material	Nota 1
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	No material	
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	No material	Nota 1
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	No material	Nota 1
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	No material	Nota 1
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales, y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	No material	.
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases invernadero, en peso.	No material	Nota 1
EN17	Otras emisiones indirectas relevantes de gases invernadero, en peso.	No material	Nota 1
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de GEI y reducciones alcanzadas.	17	
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	No material	Nota 1
EN20	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas de importancia desglosadas por tipo y peso.	No material	Nota 1
EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	No material	Nota 1
EN22	Peso total de residuos generados, según tipo y método de tratamiento.	No material	Nota 1
EN23	Número y volumen totales de los derrames accidentales más significativos.	No material	Nota 1
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	No material	Nota 1
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	No material	Nota 1

NIVEL DE APLICACIÓN GRI

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PÁGS	NOTAS
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	No material	Nota 1
EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	No material	
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	22	
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	No material	Nota 1
EN30	Gastos e inversiones totales en materia de medio ambiente, por tipo.	No material	
7. PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO			
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	42	
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	42	
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosada por actividad principal.	44	
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	42	
LA5	Periodo mínimo de aviso para realizar cambios operacionales significativos, incluyendo el hecho de que esté especificado en los convenios.	42	
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	44	
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	42	
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	42 y 44	
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	44	
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	42	
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	42	
LA12	Proporción de empleados que reciben revisiones regulares de su desempeño y desarrollo profesional.	41	
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	17 y 19	
LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	19 y 43	
LA15	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.	42	
8. SOCIEDAD			
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	No aplica	Nota 2
HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	No aplica	Nota 2

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PÁGS	NOTAS
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	No aplica	Nota 2
HR4	Número de incidencias de discriminación. Acciones emprendidas	22	
HR5	Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	41 y 42	Nota 2
HR6	Operaciones donde se hayan identificado riesgos de existencia de trabajo infantil y medidas tomadas para su erradicación	No aplica	Nota 2
HR7	Operaciones donde se hayan identificado riesgos de existencia de trabajo forzoso y obligatorio y medidas tomadas para su erradicación.	No aplica	Nota 2
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	No aplica	Nota 2
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	No aplica	
HR10	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	No aplica	Nota 2
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales.	No aplica	Nota 2
9. SOCIEDAD			
S01	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y de la empresa.	29, 30, 31, 32 y 33	
S02	Proporción y número de unidades de negocio analizadas por tener riesgos en materia de corrupción.	21 y 22	
S03	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.	21 y 42	
S04	Acciones emprendidas en respuesta a incidentes de corrupción.	22	
S05	Posicionamiento en política y participación en política y lobby.	35, 36, 37 y 38	Nota 3
S06	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos a instituciones relacionadas, por países.	21 y 22	Nota 3
S07	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	No aplica	Nota 3
S08	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	22	
S09	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	30, 31, 32 y 33	
S010	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	30, 31, 32 y 33	
10. RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS			
PR1	Fases del ciclo de vida en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	Nota 4	
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	22	

NIVEL DE APLICACIÓN GRI

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PÁGS	NOTAS
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	13	
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	22	
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	54, 55 y 56	
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	24, 25, 26, 30, 36 y 51	
PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	22	
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	22	
PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	22	

Nota 1. El Colegio desarrolla sus actividades en el centro de Madrid, aunque el impacto ambiental generado por las mismas se considera poco significativo, a la fecha se han llevado a cabo varias iniciativas dirigidas a mitigar el impacto ambiental de sus productos y servicios, pero no se ha cuantificado el resultado obtenido.

Nota 2. Las operaciones realizadas por el Colegio no representan un riesgo de existencia de trabajo infantil, forzoso o incumplimiento de derechos humanos.

Nota 3. Por la naturaleza de la actividad el Colegio no está vinculado a partidos políticos ni prácticas monopolísticas.

Nota 4. El Colegio ha definido como aspecto fundamental de su operación velar por la salud y el bienestar de los usuarios y ciudadanos.



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

